

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2019



ICEACSA Consultores SLU



ÍNDICE

0. OBJETO	3
1. PRESENTACIÓN DE ICEACSA Consultores SLU.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD.....	12
2.1. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD	17
2.2. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES	19
3. ASPECTOS AMBIENTALES	22
3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	22
3.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	23
3.2.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS.....	23
3.2.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS.....	27
4. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....	32
4.1. CONSUMOS	32
4.2. RESIDUOS	39
4.3. REDUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	55
4.4. EMISIONES.....	57
4.4.1. Emisiones de óxidos gaseosos Tn CO ₂	57
4.4.2. Emisiones Metano (CH ₄)	59
4.4.3. Emisiones Óxido nitroso (N ₂ O)	61
4.5. VERTIDOS.....	63
4.6. RUIDO	64
4.7. INDICADOR ESPECÍFICO VINCULADO A ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS.....	65
5. OBJETIVOS AMBIENTALES	67
6. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN	71
7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	72

0. OBJETO

El objeto de la presente **Declaración Ambiental** es informar a las partes interesadas y al público en general respecto al comportamiento ambiental de **ICEACSA Consultores SLU** (en adelante **ICEACSA**) con relación a las actividades/productos/servicios desarrollados, así como del compromiso con la mejora continua de su comportamiento ambiental.

La información reflejada en la presente Declaración Ambiental abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, con los datos obtenidos para las oficinas de **ICEACSA** en España.

1. PRESENTACIÓN DE ICEACSA Consultores SLU

Desde su fundación en el año 1985 **ICEACSA** se ha posicionado en el mercado como una consultora pionera y líder en el desarrollo integral de proyectos en los ámbitos de la ingeniería, el urbanismo, la planificación territorial, la movilidad, la edificación y el medioambiente.

Su actividad se desarrolla en seis áreas:

- Infraestructura de Transporte.
- Gestión de Infraestructuras.
- Agua y Medio Ambiente.
- Infraestructuras Costeras, Marítimas y Fluviales.
- Desarrollo Territorial, Urbano y Arquitectura.
- Industria y Energía.

ICEACSA ofrece servicios de ingeniería y consultoría con procedimientos de Dirección Integrada de Proyectos (*Project Management*) prestando a sus Clientes un servicio integral a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos, ofreciendo servicios de:

- Planeación.
- Prefactibilidad y factibilidad.
- Diseños de Construcción o de Ingeniería de detalle.
- Supervisiones de obra.
- *Project & Construction Management*.

- Supervisión de la operación y mantenimiento de infraestructuras.
- Estructuración de proyectos PPP (Participación Público-Privada).

ICEACSA pone a disposición de sus Clientes equipos multidisciplinares, con capacidad para generar la confianza y entender las necesidades últimas de los Clientes, que trabajan alineados con sus objetivos y con la finalidad de aportar con su trabajo la máxima generación de valor añadido.

El carácter multidisciplinar, junto con una estructura organizativa ágil y cohesionada, permiten a los equipos de **ICEACSA** dar una respuesta con la máxima solvencia.

ICEACSA es una compañía global, plenamente internacionalizada y actualmente un referente en el sector en Latinoamérica, además de en España.

Una cartera de más de 2.000 proyectos lo acredita. La planificación territorial integral en materia de carreteras, puertos, ingeniería del agua, ordenación territorial y urbana y estructuración de proyectos por un importe superior a 40.000 MM € lo avalan. Diseños, Proyectos, Dirección y Supervisión de Obras superior a 10.000 MM € lo certifican.

El valor añadido de los proyectos diseñados y gestionados por **ICEACSA** se basa en los tres principales objetivos estratégicos de la compañía:

- Ofrecer Servicios integrales.
- I+D+i. Mejora continua de procesos.
- Control de Calidad.

ICEACSA posee los siguientes **centros de trabajo fijos**:

GLORIETA AMÉRICA, Nº 5-1º

15004 A CORUÑA

GLORIETA AMÉRICA, Nº 5-BAJO

15004 A CORUÑA

TELÉFONO: 981 27 92 31 // FAX: 981 27 94 06

CORREO-E: iceacsa@iceacsa.com

PÁGINA WEB: www.iceacsa.com

Además, a lo largo de este ejercicio se ha contado con los siguientes centros de trabajo temporales:

“VILABOA - A ERMIDA”

LUGAR DE A ERMIDA Nº 66 MARCÓN

36158 PONTEVEDRA

(Este centro de trabajo se abrió en junio 2016 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

“TRÁFICO A CORUÑA”

C/ DOCTOR MORAGAS S/N (JEFATURA PROV. TRÁFICO)

15006 - A CORUÑA

(Este centro de trabajo se abrió en febrero 2016 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

“TRÁFICO MADRID”

C/JOSEFA VALCÁRCEL 44 (JEFATURA PROV. TRÁFICO)

28071 MADRID

(Este centro de trabajo se abrió en abril de 2017 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

“OFICINA SANTIAGO”

RÚA TOMIÑO, 17 BAJO IZQ

15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA

(Este centro de trabajo se abrió en abril de 2017 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

“OF. PTA. LANGOSTEIRA”

AVDA. DEL EMBALSE, PARCELA Nº103

15141- ARTEIXO -CORUÑA

(Este centro de trabajo se abrió en septiembre de 2018 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

Crecimiento sostenido, generación de valor añadido, competitividad y experiencia son los términos que definen la trayectoria de **ICEACSA** tras más de 30 años aportando soluciones en el sector de la ingeniería en mercados nacionales e internacionales.

La definición e implementación de una política empresarial diseñada con el objetivo de integrar bajo una misma visión a los mejores profesionales del sector, ha dado como resultado una compañía presente en los principales proyectos en materia de ingeniería civil, edificación y medio ambiente; una compañía en donde el compromiso con los clientes y el asumir sus

objetivos como propios marca el camino de **ICEACSA**, en el pasado, en el presente, y en el futuro.

El *saber hacer* de **ICEACSA** cimentado en el diseño de metodologías de trabajo de desarrollo interno, junto con el carácter multidisciplinar de su equipo humano, son las bases de una trayectoria empresarial en donde la excelencia de los proyectos acometidos impulsa decididamente el crecimiento económico, el desarrollo social y el respeto al medioambiente.

ICEACSA se encuentra en el grupo de servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, código CNAE-2009: 71.12 (*aprobado por el RD 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009*), antiguo código CNAE: 74202.

Rasgos característicos de nuestra cultura empresarial son el enfoque al cliente y el compromiso con la Calidad, la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo. Todos estos factores han hecho que actualmente seamos un equipo multidisciplinar de más de 50 profesionales, compuesto por un 37% de mujeres y un 63% de hombres, unidos por un fuerte nexo común: la orientación al cliente y la búsqueda de la excelencia en el servicio dentro del actual mercado global.

La plantilla de **ICEACSA** se puede segmentar en tres grandes grupos. En el primero se incluyen todos los ingenieros, arquitectos, titulados superiores y técnicos que forman la base de los equipos de trabajo de **ICEACSA**, de los que se nutre también la dirección ejecutiva de la compañía.

Un segundo grupo de personas conforma el entramado técnico, integrado por los proyectistas y calculistas, dando apoyo al primer grupo para el desarrollo de los servicios y productos.

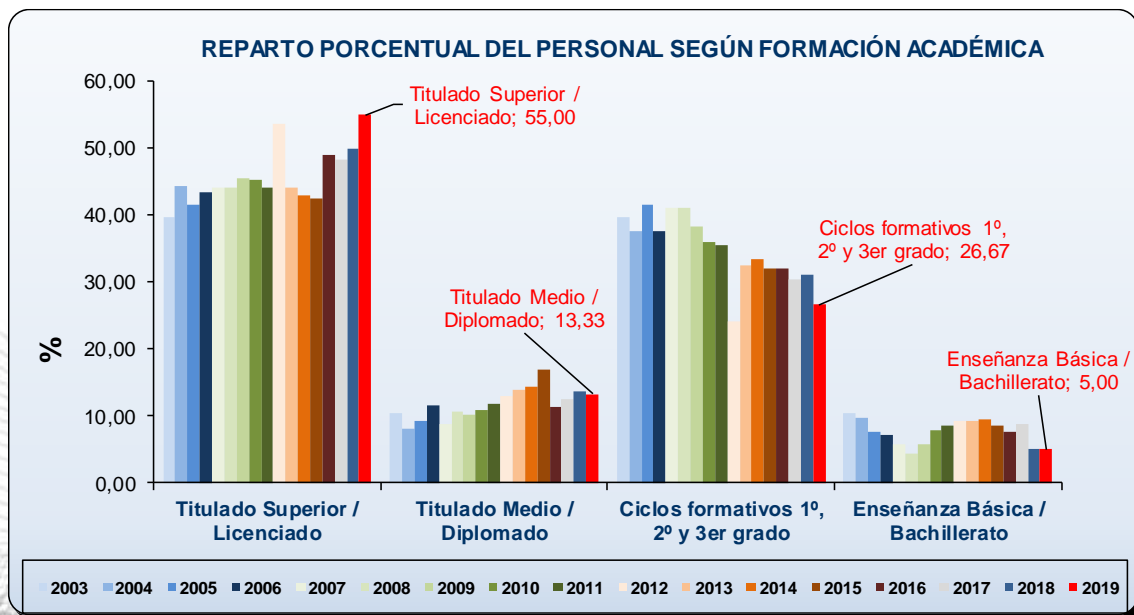
El tercer grupo, está constituido por el personal administrativo y de servicios de la compañía que se ocupa de dar apoyo a los dos grupos anteriores, y de determinados aspectos de la gestión a nivel interno.

Nuestra metodología habitual de trabajo se basa en la creación de equipos específicos en función de cada proyecto, con la intención de que el servicio esté completamente adaptado a las necesidades de este. Dichos equipos de trabajo son liderados siempre por un jefe de proyecto, que se responsabiliza de su coordinación y supervisión.

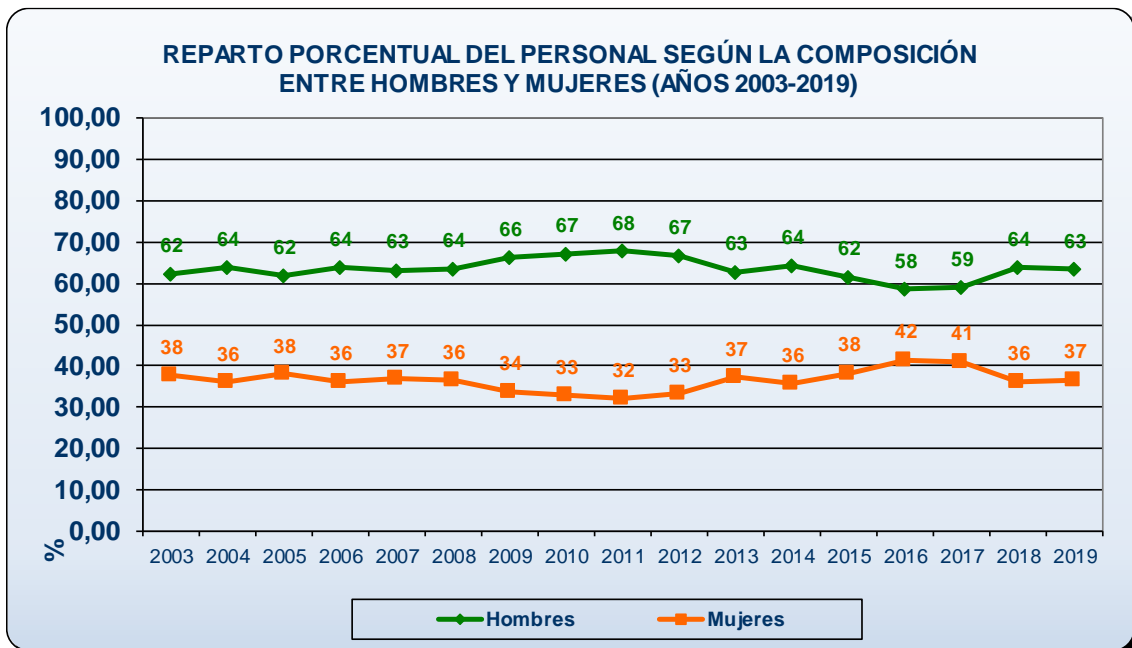
Las líneas maestras de la política de recursos humanos que realizamos se sustentan en torno a los siguientes aspectos:

- Selección de un personal altamente cualificado a nivel técnico, con elevado grado de motivación, una importante capacidad analítica, y que sea capaz de adaptarse en cada momento a las necesidades específicas de nuestros clientes.
- Formación continuada de nuestro personal tanto a nivel técnico como a nivel de habilidades personales de gestión, necesarias para el desarrollo de sus funciones.
- Desarrollo de un plan de carrera profesional para cada uno de los miembros de la plantilla, en consonancia con los objetivos de desarrollo fijados en cada caso, y con el desempeño concreto de cada uno de los miembros.

En el gráfico siguiente se puede apreciar la distribución en porcentaje de la plantilla atendiendo a su formación de origen, desde el año 2003 hasta el año 2019:



Y en el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de la plantilla atendiendo a la composición entre hombres y mujeres, desde el año 2003 hasta el año 2019:



CLIENTES

La calidad de los proyectos que lleva a cabo **ICEACSA** ha llevado a la compañía a poseer una amplia cartera de clientes, que abarca desde clientes privados, administraciones locales, autonómicas y estatales, hasta organismos y empresas internacionales.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

- Administración Autonómica.
- Administración Pública.
- Ayuntamientos.
- Diputaciones Provinciales.
- Asociaciones Públicas.
- Sociedades Públicas.

INSTITUCIONES ESTATALES (tanto nacionales como internacionales).

- Sociedades Concesionarias de Carreteras y Servicios.
- Empresas Industriales y de Servicios.
- Empresas Constructoras y de Obra Civil.
- Promotores Inmobiliarios.
- Ingenierías.

- Estudios de Arquitectura.
- Asociaciones de Empresas.
- Instituciones Privadas Particulares.

A lo largo del año 2019 se ha trabajado en los siguientes proyectos:

- *Proyecto de Trazado y Construcción remodelación del Enlace de Pontevedra Norte de la AP-9 pk 129+000 (provincia de Pontevedra).*
- *Asistencia Técnica auditoria, control semafórico Ayuntamiento A Coruña (provincia A Coruña).*
- *Proyecto de Construcción Itinerario peatonal y ciclista en la AC-429 - Laxe - Paseo marítimo, p.k. 9+950 - 10+500 (provincia de A Coruña).*
- *Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud y Coordinación Ambiental Urbanización SUD-11, Xaz – Oleiros (A Coruña).*
- *Contrato de Servicios de Instalación y Explotación de instalaciones de aforo, estudio de tráfico y estudio de la Accidentabilidad en la Red Autonómica de Galicia (RAEGA).*
- *Redacción del Proyecto Constructivo "Remodelación y Mejora Acceso Polígono del Tambre. Ayuntamiento de Santiago de Compostela (provincia de A Coruña).*
- *Proyecto y Dirección de Obra de Movimiento de tierras para Ampliación de parque de maderas en la zona sur-este Factoría FINSA en Santiago de Compostela (provincia de A Coruña).*
- *Control y Vigilancia, incluido Coordinador de Seguridad y Salud de la obra: Itinerario peatonal y ciclista en la PO-340, Gondomar-A Ramallosa p.k. 17+650-21+360 (provincia de Pontevedra).*
- *Seguimiento Plan Vigilancia Ambiental Obras Urbanización SUD 11-Xaz Oleiros (A Coruña).*
- *Servicio de Asistencia Técnica para la Elaboración y Redacción de documentación para la participación municipal en la convocatoria de Entidad Pública Empresarial red.es para el desarrollo de Edificios Inteligentes-FEDER (Ayuntamiento de A Coruña).*
- *Asistencia Técnica para el Control de la Ejecución de las Obras del Proyecto básico y de Ejecución de Edificio de Servicios Múltiples en el Acceso de San Diego, puerto de A Coruña (provincia de A Coruña).*
- *Realización, ejecución y explotación del Plan Futuro de Estaciones de Aforo en carreteras de la red de la Diputación Provincial de Pontevedra (provincia de Pontevedra).*
- *Servicio de elaboración de estudios e Informes técnicos relativos a la Circulación y la Gestión del Tráfico de la Información del Centro de Gestión de Tráfico Noroeste (provincia A Coruña).*
- *Redacción de Proyecto de Parcelación del Área Logística Empresarial (LE) en la PLISAN SER/19/0013 (provincia de Pontevedra).*
- *Adaptación de la Normativa del Proyecto de Construcción Ramal de Conexión entre AG-53 y N-525 en Dozón (provincia de Pontevedra).*
- *Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa de la Obra hidráulica de Saneamiento en Orto y Crendes. Fase I Abegondo (provincia de A Coruña).*
- *Estudio mediante microsimulación del impacto sobre el tráfico de la conversión de parking privado en parking público en rotación (zona Palacio de la Prensa en la Gran Vía en Madrid, provincia de Madrid).*
- *Asistencia Técnica para la Redacción y Tramitación de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) y el Plan Especial del Puerto de Vigo (provincia de Pontevedra).*
- *Redacción del Proyecto Constructivo Saneamiento en las parroquias de San Mamede y Santa Cruz. Fase III. Vedra - A Coruña (provincia de A Coruña).*
- *Servicios para la Redacción del Proyecto de Estudio de Talud y Diseño del Nuevo acceso a la Playa de Sacido, Ayuntamiento de Viveiro (provincia de Lugo).*
- *Estudio de Tráfico de la Intersección de la Ronda da Muralla con la Avenida de A Coruña a través de herramientas de microsimulación (provincia de Lugo).*
- *Redacción Proyecto Constructivo Mejora de los Accesos al Monte Polio desde la Carretera la Cabana en Mieres (Asturias)*

- *Redacción Proyecto de Renovación extraordinaria del firme en la Autovía AG-56. Santiago-Brión (provincia de A Coruña).*
- *Proyecto Constructivo para Acondicionamiento Zona Ganadera antigua explotación a cielo abierto del Monte Polio - Mieres (Asturias)*
- *Servicio para la Redacción del Proyecto Constructivo de Mejora del Saneamiento en el Ayuntamiento de Rois. EDAR de Sorribas, Rois (provincia de A Coruña).*
- *Asistencia Técnica a la Dirección de Obra Municipal para el Control y Seguimiento de la Ejecución de la Obra rehabilitación y transformación del Contorno urbano de la Gran Vía, entre la calle María Berdiales y la calle Venezuela en Vigo (provincia de Pontevedra).*
- *Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa, Dirección de Ejecución, Coordinación de Seguridad y Salud y Vigilancia Medio Ambiental de la Obra de Construcción de la Comisaría de Riveira (provincia de A Coruña).*
- *Proyecto de Trazado del Enlace de Figueirido en la AP-9 (provincia de Pontevedra).*

Áreas de Actividad

ICEACSA desarrolla sus principales áreas de actividad dentro de los siguientes escenarios:

Ingeniería Civil. Estudios y Proyectos

En el área de “Ingeniería Civil. Estudios y Proyectos” ICEACSA presta los siguientes servicios:

- Carreteras, autovías y autopistas.
- Ferrocarriles.
- Puentes.
- Estructuras.
- Urbanizaciones residenciales.
- Parques empresariales e industriales.
- Obras hidráulicas (abastecimiento, saneamiento, estaciones de depuración, estaciones de potabilización, ordenación fluvial, estudios hidrológicos, presas, recursos hidráulicos).
- Obras marítimas y portuarias.
- Paseos marítimos.
- Aparcamientos subterráneos.

Dirección, Control y Vigilancia de Obras

En el área de “Dirección, Control y Vigilancia de Obras” ICEACSA presta los siguientes servicios en los ámbitos de la obra civil y en la edificación:

- Dirección facultativa.
- Asistencia técnica control y vigilancia.

Dirección Integrada, Urbanismo y Arquitectura

En el área de “Dirección Integrada, Urbanismo y Arquitectura” ICEACSA presta los siguientes servicios:

- Gestión de proyectos (*Project management*).
- Gestión de la construcción (*Construction management*).
- Urbanización.
- Planeamiento urbanístico de desarrollo (residencial e industrial).
- Asesoramiento y gestión urbanística (técnica y jurídica).
- Gestión de suelo, estudios de viabilidad urbanística.
- Planificación estratégica y legalización de industrias y oficinas.
- Puesta en valor de activos inmobiliarios.
- Arquitectura.
- Instalaciones deportivas.
- Instalaciones Industriales y de edificación.

Medioambiente y Sostenibilidad

En el área de “Medioambiente y Sostenibilidad” **ICEACSA** presta los siguientes servicios:

- Estudios de impacto ambiental.
- Ordenación ecológica, estética y paisajística.
- Estudios de evaluación estratégica ambiental e informes de sostenibilidad ambiental.
- Proyectos de recuperación ambiental.
- Estudios de ruido.
- Control y vigilancia ambiental.

Supervisión de Operación.

En el área de “Consultoría, Ingeniería y Supervisión de Operación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y de mantenimiento y conservación de carreteras” **ICEACSA** presta los siguientes servicios:

- Supervisión, control e interventoría de la operación y mantenimiento.
- Monitoreo y análisis de las condiciones de circulación.
- Estudios e informes técnicos.

Proyectos Administrativos e Industria

La experiencia acumulada de **ICEACSA** en los proyectos acometidos en el área de Proyectos Administrativos e Industria la convierte en un socio estratégico para sus clientes, gracias a la prestación de los siguientes servicios:

- Planificación estratégica y legalizaciones de industrias y oficinas.
- Legalización ambiental.
- Proyectos industriales.
- Acuicultura.
- Energías alternativas.
- Expropiaciones y deslindes.
- Mecanización e informatización de procesos.

2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

El compromiso de nuestra organización respecto a la gestión de la calidad, del medio ambiente y de la seguridad laboral ha quedado plasmado en los distintos hitos alcanzados, que cronológicamente fueron:

2001--- Diseño, desarrollo e implantación de un sistema integrado de calidad y medio ambiente según los requerimientos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2000 y UNE-EN-ISO 14001:1996, obteniendo la certificación según los requisitos de ambas normas en el último trimestre del año 2001.

2004--- Modificaciones del sistema de calidad y medioambiente con objeto de adecuarlo a los requisitos establecidos en el Reglamento nº 761/2001, obteniendo la verificación de nuestra *Declaración Ambiental* el 28 de septiembre de 2004. Tras este proceso, la *Consellería de Medio Ambiente* de la *Xunta de Galicia* inscribió a ICEACSA Consultores SLU en el registro EMAS a fecha 22 de noviembre de 2004 con el número de registro ES-GA-000035.

2005--- Adecuación del sistema de gestión a la norma UNE-EN-ISO-14001: 2004, así como a las especificaciones de la norma OHSAS 18001:1999, obteniendo el certificado de Sistema de Gestión de Seguridad Laboral, con el número de registro SSL-0065/2005, expedido el 22 de noviembre de 2005, consiguiendo así un **Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud (SICMAS)**.

2008--- Cambios necesarios para adaptar el sistema a la norma OHSAS 18001: 2007.

2009--- Adaptación del sistema de gestión a la norma UNE-EN-ISO 9001: 2008; dicha adaptación no supuso requisitos adicionales para la organización.

2010--- Adaptación del sistema a la nueva revisión del Reglamento EMAS nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, con la ejecución de las acciones oportunas para el cumplimiento de los nuevos requisitos especificados en dicho reglamento.

2015--- Renovación y modificación del *Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud*. En 2015 convivieron dos estructuras: una que estuvo vigente hasta 30/04/2015, y la otra, vigente desde 01/05/2015. Con este cambio, se actualizaron todos los procedimientos, instrucciones y formatos, a los que se dio un carácter más práctico, con un esquema documental más sencillo e intuitivo, se redujeron el número de procedimientos, y se eliminó alguna instrucción y especialmente algunos formatos de escasa aportación al sistema.

La implantación de la nueva estructura no supuso un cambio brusco respecto a los procesos, instrucciones y formatos que se estaban desarrollando hasta esa fecha, por el contrario, su contenido fue una continuidad con el sistema anterior, sobre el que se aplicaron mejoras prácticas a la vez que las adaptaciones necesarias motivadas por la ampliación del alcance (a Colombia y a Panamá).

Esa nueva estructura dio respuesta a dos necesidades prioritarias:

- Simplificación y Actualización de los Procesos.
- Adaptación a la ampliación correspondiente a las sucursales de Colombia y Panamá.

2016--- Conjunto de nuevas modificaciones en los procesos, instrucciones y formatos del *Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud*, motivadas por la adaptación a otra ampliación del alcance, en este caso, a México, en agosto.

2017--- En proceso de adaptación del sistema a los requisitos de las nuevas versiones 2015 de las Normas ISO 9001 e ISO 14001

En proceso de adaptación al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los Anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría medioambientales (EMAS).

2018--- Certificación del sistema según los requisitos de las nuevas versiones 2015 de las Normas ISO 9001 e ISO 14001.

Certificación según el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los Anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría medioambientales (EMAS).

Migración de OSHAS 18001 a la nueva Norma ISO 45001:2018.

2019--- Certificación del sistema según los requisitos de la nueva Norma ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En proceso de adaptación al Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

El alcance del *Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud* abarca las actividades de: ***El diseño y desarrollo de estudios, planes y proyectos y la realización de asistencias técnicas en control y vigilancia de las obras y direcciones de obra en los ámbitos de ingeniería civil y edificación. La dirección integrada de proyectos y construcción de obra civil, edificación y promociones inmobiliarias y de suelo. Consultoría, ingeniería y operación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y Consultoría, ingeniería y supervisión de operación del mantenimiento y conservación de carreteras.***

El *Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud* consta de los siguientes documentos:

Manual de Gestión

Documento que especifica el objeto y el alcance del sistema de gestión, los procedimientos o sistemáticas existentes para cumplir con los requisitos de las normas y reglamentos de referencia, identificando todos los procesos del sistema, así como la interrelación entre ellos. Asimismo, contiene la política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud establecida por el Director Gerente. Consta de 3 capítulos:

- 1º Se presenta la organización y los procesos existentes.
- 2º Recoge el alcance del sistema de gestión y las normas y reglamento de referencia
- 3º Se ha elaborado según la estructura de la UNE-EN-ISO 9001 integrando los requisitos de la UNE-EN-ISO 14001, el Reglamento nº 1221/2009 y la especificación ISO-45001.

Fichas de Procesos	Documentos que describen la operativa a seguir por la organización para el desarrollo de sus actividades / productos / servicios desde la petición del cliente hasta su entrega final, respecto a la gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, así como la sistemática de actuación para cumplir con los requerimientos de las normas, especificaciones y reglamentos de referencia, además de cualquier otro requisito de aplicación. Las fichas de procesos derivan del último capítulo del <i>Manual de Gestión</i> .
Instrucciones	Documentos que detallan determinadas actuaciones a efectuar para actividades más complejas o menos claras. Las instrucciones derivan de los procedimientos existentes.
Formatos	Documentos para cumplimentar en el desarrollo de todas las actuaciones llevadas a cabo por la organización. Los formatos derivan de los procedimientos existentes.
Otros documentos del sistema	Documentos no pertenecientes a ninguno de los grupos citados anteriormente y que forman parte del sistema de gestión. Son fundamentalmente anexos, guías internas y registros.

Desde la certificación inicial hasta la fecha actual, se han acometido numerosas mejoras, tanto a nivel documental como de gestión, destacando principalmente los recursos asignados en mejorar el control respecto a la gestión efectuada, lo que directamente ha repercutido en una mejora del comportamiento ambiental.

Las mejoras ambientales más significativas efectuadas en los últimos años han sido:

- Realización de cuestionarios tipo test por parte del personal de **ICEACSA**, sobre situaciones de emergencia (y la elaboración de un *Informe de Evaluación del Test de Emergencias*), poniendo de manifiesto la efectividad del “Plan de Emergencia”.
- Incorporación en los proyectos constructivos unidades de obra que conlleven a una mejora en sus implicaciones ambientales.
- Documentar el contenido y alcance de los estudios ambientales (estudios de impacto ambiental, estudios de efectos ambientales, evaluación ambiental estratégica, estudios de incidencia ambiental, anejo de ordenación ecológica, anejo del cumplimiento del DIA/DEA, identificación y evaluación de aspectos ambientales asociados a proyectos, etc.).

- Información facilitada a todos los proveedores a través de la *web* de **ICEACSA** de los requisitos ambientales de proveedores de **ICEACSA**, las buenas prácticas ambientales de **ICEACSA** y la sistemática de evaluación de proveedores de **ICEACSA**.
- Sustitución de vehículo de alquiler diésel por vehículo de alquiler híbrido (eléctrico-gasolina).

2.1. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

ICEACSA GRUPO es una consultoría de ingeniería que desarrolla proyectos y trabajos dentro de las actividades de Ingeniería civil, Dirección y supervisión de obras, *Project management*, urbanismo y arquitectura, Medioambiente y sostenibilidad, y Proyectos administrativos e industria.

El Director General de ICEACSA GRUPO, consciente de la importancia de la *calidad*, el *medio ambiente*, la *seguridad*, la *salud* y la *conciliación de la vida familiar y profesional*, a la hora de satisfacer y aplicar las necesidades de los clientes y otras partes interesadas, ha decidido implantar en ICEACSA GRUPO, un *Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente y Seguridad y Salud* que sean efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso por parte de la Dirección de trabajar en la mejora continua, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento legislativo respecto a sus impactos ambientales, la seguridad y salud a todos los niveles, así como facilitar medidas de conciliación y de adaptación a nuevos cambios.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros trabajadores y clientes actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para realizar unos productos / servicios conformes y respetuosos con el medio ambiente y la seguridad y salud laboral.

La Dirección de ICEACSA GRUPO establece las **siguientes directrices generales** para la consecución de unos *Objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud*, que se fijan periódicamente, donde se determinan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política y que sirven para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de ICEACSA GRUPO:

- ✓ Lograr plena *satisfacción de nuestros clientes*, proporcionándoles productos / servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente.
- ✓ Establecimiento de una *sistemática documentada* (o normalización) para asegurar la calidad de los servicios.
- ✓ Compromiso permanente en ICEACSA GRUPO de la *mejora continua*, *protección del medio ambiente* y *la eliminación de los peligros* y *reducción de los riesgos de seguridad y salud* como norma de conducta.
- ✓ Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental y de seguridad y salud a todos los niveles.
- ✓ Compromiso permanente de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- ✓ Consulta y participación de todos los trabajadores en todos los aspectos que puedan afectar con relación al Sistema de gestión.
- ✓ La integración de factores ambientales y de salud laboral en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- ✓ La planificación de la prevención buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.

- ✓ Compromiso con la Seguridad vial en el trabajo, minimizando los riesgos de accidentes en misión y accidentes “in itinere”.
- ✓ La inclusión de la movilidad vial dentro de la integración de la prevención de la organización de la empresa.
- ✓ Compromiso con la aplicación de políticas de gestión de los recursos humanos innovadoras en las que los criterios de responsabilidad social corporativa y las medidas de conciliación sean parte fundamental de los pilares de la organización.
- ✓ La formación continua de todos los empleados de **ICEACSA GRUPO** de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno y en condiciones de seguridad y salud, y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los clientes y del conjunto de las áreas de la empresa.
- ✓ La Dirección de **ICEACSA GRUPO** asegurará que la *Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud* esté a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a las partes interesadas que la soliciten.
- ✓ Compromiso del cumplimiento de los requisitos que **ICEACSA GRUPO** suscriba con las partes interesadas.

El Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección. Así mismo, la actividad preventiva se orientará a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido evitar.

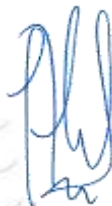
La eficiencia del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud es responsabilidad directa del Director General. En su nombre y representación, el Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Para ello, el Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas de **ICEACSA GRUPO**, en la medida que estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

Como Director General de **ICEACSA GRUPO**, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud se fijan en el Manual de Gestión.

1 de enero de 2019

El Director General de **ICEACSA GRUPO**.



Fdo.: D. Fernando Illanes Álvarez

2.2. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Para la identificación de los requisitos legales que son aplicables a los proyectos o direcciones de obra efectuados por **ICEACSA**, se revisan periódicamente las publicaciones oficiales (Boletines Oficiales del Estado, de las Comunidades Autónomas, los Provinciales y de las Europeas o Monografías de Legislación), y cada 6 meses se actualiza y envía al personal técnico el *Registro de Identificación y Comunicación de Requisitos Legales y Otros Requisitos*. Igualmente, semestralmente se evalúa el grado de cumplimiento de la organización con los requisitos ambientales aplicables (atmósfera, agua, residuos...), verificando su desempeño y determinando que en el año 2019 éste fue satisfactorio.

A lo largo de este ejercicio se ha contado con 5 centros de trabajo temporales:

- Oficina en el *Lugar de A Ermida, nº 66 Marcón; 36158 Pontevedra* (este centro de trabajo se abrió en junio 2016 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).
- Oficina en Centro de Gestión de Tráfico de A Coruña, en *c/ Doctor Moragas s/n (Jefatura Prov. Tráfico; 15006 - A Coruña* (se abrió en febrero 2016 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).
- Oficina en *Rúa Tomiño, 17 bajo izq 15703 Santiago de Compostela* (se abrió en abril de 2017 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).
- Oficina en Centro de Gestión de Tráfico de Madrid, en *c/ Josefa Valcárcel 44; 28071 Madrid* (se abrió en abril de 2017 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).
- Oficina en *Punta Langosteira, en c/ Avda. del Embalse, Parcela nº 103; 15141 Arteixo (A Coruña)* (se abrió en septiembre de 2018 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

ICEACSA cumple con todos los requisitos legales medio ambientales que le son de aplicación, incluyéndose la normativa en materia de protección contra la contaminación acústica, dado que los límites son claramente inferiores a los considerados de referencia, no detectándose ningún incumplimiento legal durante el periodo estudiado, por lo que no ha sido preciso establecer medidas correctoras.

A continuación, se refieren los **principales requisitos legales** medio ambientales de aplicación en la actividad de **ICEACSA** como oficina técnica:

- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, modificada por la Ley 11/2014, de 3 de julio de Responsabilidad Medioambiental.
- Ley 1/1995, de 2 de enero, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Ley 2/1995, de 31 de marzo, por la que se le da nueva redacción a la disposición derogatoria única de la ley 1/1995, de 2 de enero, de protección ambiental de Galicia.
- Ley 5/2019, de 2 de agosto, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de Galicia.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, modificada por las siguientes leyes: Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, y Ley 5/2013, de 11 de junio.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Ley 10/2008, de 3 de noviembre, de residuos de Galicia.
- Decreto 154/1998, catálogo de residuos de Galicia
- Decreto 174/2005, de 9 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas
- Decreto 106/2015, del 9 de julio, sobre contaminación acústica de Galicia
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (última modificación de junio de 2017)
- Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia.
- Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales
- Real Decreto 920/2017, de 20 de mayo de 2018, por el que se regula la inspección técnica de vehículos
- R.D. 513/2017 de 22 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra incendios.
- Reglamento (UE) nº 744/2010 de la Comisión de 18 de agosto de 2010 que modifica, por lo que respecta a los usos críticos de los halones.

- Reglamento (CE) nº 1005/2009 de la Comisión de 31 de octubre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Reglamento (UE) 2017/605 de la comisión, de 29 de marzo de 2017, por el que se modifica el anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- R.D. 115/2017, de 17 de febrero por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la comisión.
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los Anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

Durante el ejercicio 2019 se recibió la notificación de la renovación de la adhesión al sistema de gestión y auditoría medioambiental (nº ES-GA-000035), con fecha de 11 de junio de 2019. Posteriormente, con fecha 17/09/2019, se recibió una segunda notificación de dicha renovación, ya que la primera notificación contenía una errata.

Las fechas de disposición de las licencias de apertura de los centros de trabajo permanentes de **ICEACSA** son las siguientes:

- *Glorieta de América, Nº 5-1º:* 19 de junio de 2001
- *Glorieta de América, Nº 5-Bajo:* 01 de junio de 2010

3. ASPECTOS AMBIENTALES

ICEACSA, en conformidad con la Norma **UNE-EN ISO 14001**, el **Reglamento (CE) 1221/2009**, el **Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los Anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría medioambientales (EMAS)**, y el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)**, ha efectuado una identificación de aspectos medio ambientales derivados de las actividades/productos y servicios desarrollados, en condiciones normales/anómalas de funcionamiento y en situaciones de emergencia, teniendo en cuenta las actividades pasadas, presentes y futuras, y también de los aspectos ambientales indirectos y de los aspectos ambientales relacionados con el ciclo de vida.

La valoración del nivel de significancia de los aspectos medioambientales se realiza a través de una metodología específica y criterios que se detallan en el apartado 3.2 de la presente *Declaración Ambiental*, siendo los resultados obtenidos el punto de partida para el posterior análisis y definición de potenciales estrategias de mejora.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Las actividades y procesos desarrollados por **ICEACSA** que generan aspectos **ambientales directos** son:

- Todas las actividades administrativas y técnicas contempladas dentro del alcance del sistema (*El diseño y desarrollo de estudios, planes y proyectos y la realización de asistencias técnicas en control y vigilancia de las obras y direcciones de obra en los ámbitos de ingeniería civil y edificación. La dirección integrada de proyectos y construcción de obra civil, edificación y promociones inmobiliarias y de suelo. Consultoría, ingeniería y supervisión de operación de sistemas inteligentes de transporte (ITS) y de mantenimiento y conservación de carreteras*).
- Ejecución de los trabajos contemplados en las direcciones de obra.

- Mantenimiento de los equipos e instalaciones de **ICEACSA**.
- Limpieza de las instalaciones.
- Situaciones de emergencia (incendios, inundaciones, fugas de gases refrigerantes de equipos de aire acondicionado y fugas de los vehículos).

Las actividades y procesos que generan **aspectos ambientales indirectos** son:

- Subcontrataciones **técnicas** de **ICEACSA**.
- **Ejecución** de proyectos de ingeniería y arquitectura elaborados por **ICEACSA**.

3.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Una vez identificados los aspectos ambientales, **ICEACSA** los evalúa siguiendo la metodología descrita en el Sistema de Gestión de la organización.

3.2.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

El criterio aplicado para evaluar los aspectos ambientales directos, tanto en condiciones normales/anómalas de funcionamiento, como en situaciones de emergencia, ha sido el recogido en la instrucción *I-16-01: Criterios de Evaluación de Aspectos Ambientales*:

- Condiciones normales y anómalas de funcionamiento:

MAGNITUD + CALIDAD/GRAVEDAD/ACERCAMIENTO A LÍMITES LEGALES

El resultado de la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales directos en condiciones normales y anómalas de funcionamiento se detalla en sucesivos apartados de la presente Declaración.

- Situaciones de emergencia:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA + SENSIBILIDAD AL MEDIO

El resultado de la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales directos en situaciones de emergencia es para todos ellos de *no significativos* al no haberse registrado ninguna situación de emergencia en los últimos cinco años.

Cabe resaltar que en la evaluación de los aspectos ambientales directos efectuada no han sido tenidas en cuenta las aportaciones derivadas de la ejecución de los trabajos contemplados en las direcciones de obra realizadas, dado que la función de la organización en este caso es la de comprobar el control operacional efectuado por los contratistas y no cuantificar su generación de residuos ni los consumos realizados, así como tampoco han sido consideradas las aportaciones resultantes de las subcontrataciones técnicas de los trabajos realizados (topografía, geotecnia,...).

No obstante, a pesar de no realizar la evaluación cuantitativa de los aspectos anteriormente mencionados, a fin de controlar la gestión ambiental realizada por los contratistas, en todas las direcciones de obra se comunica al cliente las desviaciones detectadas y las actuaciones a llevar a cabo para evitar dichas anomalías. A este respecto cabe resaltar la labor realizada por los directores de obra y por los técnicos de **ICEACSA** durante el desarrollo de los trabajos, velando por el correcto cumplimiento de las mejores prácticas ambientales definidas en los proyectos de referencia. Asimismo, todos los proveedores son informados sobre las buenas prácticas ambientales a seguir durante sus actuaciones a través de la información disponible en la página *web* de **ICEACSA**.

Como resultado de la evaluación efectuada, los aspectos ambientales directos que han resultado significativos durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

- Generación de residuos de papel y cartón.
 - Generación de residuos inorgánicos.
 - Generación de equipos fuera de uso.
-
- El consumo de energía eléctrica durante 2019, en cuanto a consumo global se refiere, descendió notablemente respecto al ejercicio anterior (89,82 MWh de 2019 frente a los 103,46 MWh de 2018). Al igual que el dato del consumo global, su indicador también descendió, un 31,51% respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores. Este aspecto ambiental ha resultado ser No significativo.
 - Durante 2019 el consumo de agua aumentó en su consumo global con relación al año anterior (217 m³ de 2018 frente a los 221,20 m³ de 2019); su indicador en cambio

descendió, un 5,36% menos respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores. Este aspecto ambiental ha resultado ser No significativo.

- El consumo global de papel en 2019 se redujo respecto al ejercicio anterior, pasando de las 0,865 Tn de 2018 a las 0,686 Tn de 2019. Se consolida así la tendencia de los últimos años, con un descenso notable y continuado en el consumo de papel, suponiendo, como ejemplo, el consumo de 2019 la mitad que el registrado en 2015 (1,322 Tn) o muy inferior al de 2016 (1,135 Tn). Todo esto es consecuencia de una disminución generalizada de las entregas en papel a los Clientes; unido a la reutilización del papel usado, procedimiento fuertemente implantado y aplicado por todo el personal. En cuanto a su indicador, experimentó también un fuerte descenso con relación a la media de los indicadores de los 4 años anteriores, suponiendo en su porcentaje una reducción de algo más del 45%. Este aspecto ambiental ha resultado ser No significativo.
- En cuanto al consumo de combustible (gasoil + gasolina (*)), en 2019 se redujo su consumo global respecto al ejercicio anterior, pasando de los 102,12 Mwh de 2018 a los 89,25 Mwh de 2019. En lo que respecta a su indicador, también descendió con relación a la media de los 4 años anteriores, con un valor de 2,20, frente a los 1,62 para este año 2019, lo cual supone una reducción de algo más del 26%. Este aspecto ambiental ha resultado ser No significativo.

(*) Nota: Desde el año 2018, a los consumos de gasoil, se le añaden los consumos de gasolina, ya que desde septiembre de ese año se cuenta en la flota de vehículos con un coche híbrido gasolina-eléctrico, en sustitución de un coche de gasoil. El origen de ese cambio fue una sugerencia de los trabajadores.

Respecto a la generación de residuos:

- Han visto incrementada su producción este 2019 con respecto al año 2018:
 - La generación de residuos voluminosos (2018: 0,0360 Tn; 2019: 0,0480 Tn).
 - La generación de residuos inorgánicos (2018: 0,960 Tn; 2019: 1,150 Tn).
 - La generación de residuos orgánicos (2018: sin identificar; 2019: 0,0042 Tn).
 - La generación de aerosoles usados de marcación topográfica (2018: 0,00012 Tn; 2019: 0,00022 Tn;).

- Los residuos que vieron disminuir su producción fueron:
 - La generación de papel y cartón (2018: 0,962 Tn; 2019: 0,807 Tn).
 - La generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta de impresoras (2018: 0,017 Tn; 2019: 0,000 Tn).
 - La generación de fluorescentes usados (2016: 0,0040 Tn; 2019: 0,0020 Tn).
 - La generación equipos fuera de uso (2018: 0,5258 Tn; 2019: 0,2185 Tn;).

- Los residuos que igualaron su producción fueron:
 - La generación de medicamentos caducados o fuera de uso (2018: 0,00150 Tn; 2019: 0,00150 Tn).

- Y en un caso se mantiene en valores cero:
 - La generación de pilas usadas (2018: 0 Tn; 2019: 0 Tn).

3.2.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Como ya se ha comentado anteriormente, las actividades y procesos que generan **aspectos ambientales indirectos** son:

- A. Subcontrataciones **técnicas** de **ICEACSA**.
- B. Ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura elaborados por **ICEACSA**.

A. Subcontrataciones técnicas de ICEACSA.

Para el caso de las subcontrataciones técnicas, el criterio aplicado para evaluar los aspectos ambientales indirectos es el recogido en la instrucción *I-16-01: Criterios de Evaluación de Aspectos Ambientales*:

CONTROL AMBIENTAL + CALIDAD/GRAVEDAD

El resultado de la evaluación de la significancia en 2019 para cada uno de los aspectos ambientales indirectos de **Subcontrataciones técnicas** (geología, topografía, arqueología, arquitectura, D. Obra...) es el siguiente:

Consumo de papel (subcontrataciones técnicas):	<i>No Significativo</i>
Consumo de combustible (subcontrataciones técnicas):	<i>Significativo</i>
Generación de residuos de papel y cartón (subcontrataciones técnicas):	<i>No Significativo</i>
Generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta de impresoras, fotocopiadoras y trazadores (plotter) (subcontrataciones técnicas):	<i>No Significativo</i>
Generación de botes usados de marcación topográfica (RP) (subcontrataciones técnicas):	<i>No Significativo</i>
Emisión de óxidos gaseosos procedentes de los tubos de escape de los vehículos (subcontrataciones técnicas):	<i>No Significativo</i>

B. Ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura elaborados por ICEACSA.

En el segundo de los casos, el de la ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura elaborados por **ICEACSA**, se distinguen dos posibles situaciones:

1. En el caso de proyectos que contengan requisitos legales o establecidos por el cliente se seguirá la sistemática definida en la instrucción *I-10-03: Proyectos que Contengan Requisitos Legales o Establecidos por el Cliente*. Con la entrada en vigor de la *Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental*, en fecha diciembre de 2014, se modifica el procedimiento y los documentos a desarrollar en los procedimientos de **Evaluación Ambiental Estratégica de Planes y Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos** estableciéndose un procedimiento ordinario y un procedimiento simplificado según el tipo de proyectos o planes (detallados cada uno de ellos en la instrucción *I-10-03*).
2. **ICEACSA** ha establecido una sistemática diferente para evaluar los aspectos ambientales indirectos generados en los proyectos de ingeniería y arquitectura que **no** contengan requisitos legales o establecidos por el cliente, ya que, debido al compromiso de la organización con la protección del medio ambiente, **ICEACSA** intenta aportar a los trabajos realizados un valor ambiental añadido con la evaluación de aspectos realizada. Los criterios definidos para evaluar la significancia de dichos aspectos son los establecidos en la instrucción *I-10-02: Proyectos que No Contengan Requisitos Legales o Establecidos por el Cliente*:

**CARÁCTER O NATURALEZA+ PROYECCIÓN ESPACIAL + PROYECCIÓN TEMPORAL + 3
(DURACIÓN) + 2 (EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS PROTECTORAS/CORRECTORAS)**

A diferencia de los aspectos ambientales directos, no es posible presentar un listado de aspectos ambientales significativos ni evidenciar una evolución o comparativa para una determinada serie temporal, ya que dependen exclusivamente del proyecto/dirección obra/asistencia técnica correspondiente. A pesar de ello, **ICEACSA** define para cada uno de los proyectos las acciones a emprender por parte de los contratistas con objeto de reducir en lo posible el impacto ambiental asociado para cada una de las actuaciones a ejecutar, estableciendo una serie de conclusiones y recomendaciones que pueden ser de interés para las futuras fases de construcción.

Indicador específico vinculado a aspectos ambientales indirectos significativos

Finalmente, tal y como se recoge en el **Reglamento (CE) Nº 1221/2009** y su última modificación, **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del**

Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), se debe considerar, además de los indicadores básicos, un **indicador específico vinculado a aspectos ambientales indirectos significativos**. Siguiendo esta prescripción del Reglamento, se ha identificado como indicador específico vinculado a aspectos ambientales indirectos el del consumo de combustible de las subcontrataciones técnicas.

Los datos y resultados para este **indicador específico** se exponen en el punto 4.7 de la presente Declaración.

En la siguiente página se muestra una tabla en la que se recoge, de forma esquemática, la **significancia** (marcada con una **X**) de los aspectos ambientales directos y de los indirectos identificados desde el año 2002 hasta la actualidad.

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Consumo eléctrico	Consumo de recursos	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Consumo de agua	Consumo de recursos			X	X	X	X	X	X	X	X	X					X		
Consumo de papel	Consumo de recursos	X	X				X				X	X	X		X				
Consumo de combustible (vehículos de alquiler)	Consumo de recursos					X	X			X	X	X			X		X	X	
Generación de residuos voluminosos	Contaminación suelo										X		X	X	X	X	X		
Generación de papel y cartón	Contaminación suelo y agua	X	X											X			X	X	X
Generación de residuos inorgánicos	Contaminación suelo y agua								X			X		X	X			X	X
Generación de residuos orgánicos	Contaminación suelo y agua																		
Generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta de impresoras, fotocopiadoras y plotter	Contaminación suelo y agua	X	X						X	X		X			X			X	
Generación de pilas usadas	Contaminación suelo y agua	X	X	X	X	X	X	X		X		X					X		
Generación de equipos fuera de uso	Contaminación de suelo				X	X	X							X				X	X
Generación de fluorescentes usados	Contaminación de suelo y agua				X			X	X			X	X	X				X	
Generación de medicamentos caducados o fuera de uso	Contaminación suelo y agua										X	X	X	X	X	X	X		
Generación de aerosoles usados de marcación topográfica	Contaminación suelo y agua										X	X	X	X	X	X			
Reducción de la biodiversidad	Disminución en la riqueza de especies												X	X	X	X	X		
Emisión de óxidos gaseosos y partículas procedentes de los vehículos de alquiler	Contaminación atmosférica											X			X		X		
Vertidos de aguas de limpieza y sanitarias	Contaminación suelo y agua											X					X		
Ruido ambiental	Contaminación acústica																		
Consumo de papel (Subcontratación Técnica) Asp. Indirecto	Consumo de recursos																		X
Consumo de combustible (Subcontratación Técnica) Asp. Indirecto	Consumo de recursos																		X
Generación de papel y cartón (Subcontratación Técnica) Asp. Indirecto	Contaminación suelo y agua																		X
Generación residuos tóner y tinta (Subcontratación Técnica) Asp. Indirecto	Contaminación suelo y agua																		X
Generación aerosoles top. (RP) (Subcontratación Técnica) Asp. Indirecto	Contaminación suelo y agua																		X
Emisión de gases de vehículos (Subcontratación Técnica) Asp. Indirecto	Contaminación atmosférica																		X
Emisión de partículas y gases tóxicos situaciones emergencia	Contaminación atmosférica																		
Vertidos de agua a red saneamiento situaciones emergencia	Contaminación por vertidos	X	X																
Generación de RSU situaciones emergencia	Contaminación suelo y agua																		
Generación de RP (pilas, fluorescentes) situaciones emergencia	Contaminación suelo y agua																		
Emisión de HCFC's/HFC's situaciones emergencia	Contaminación atmosférica																		
Vertidos de RP de los vehículos situaciones emergencia	Contaminación suelo y agua																		

ICEACSA ha fijado los objetivos ambientales con el fin de reducir aquellos aspectos sobre los que es posible incidir de forma directa en su reducción. Los objetivos planteados se exponen en el *Apartado 5 Objetivos Ambientales* de la presente declaración.

Como resultado de la evaluación efectuada, los aspectos ambientales **directos** que resultaron ser significativos durante el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

- Generación de residuos de papel y cartón.
- Generación de residuos inorgánicos.
- Generación de equipos fuera de uso.

El único aspecto ambiental **indirecto** que resultó significativo durante el ejercicio 2019 fue:

- Consumo de combustible (derivado de subcontrataciones técnicas).

Con la finalidad de establecer un control operacional para los aspectos que resultaron significativos en 2019, en febrero de 2020 se envió una comunicación a todos los trabajadores en el cual se informaba de:

- El resultado cualitativo (significancia) de las evaluaciones realizadas sobre los aspectos ambientales en el año 2019.
- Sobre las *Buenas Prácticas Ambientales* de ICEACSA Grupo, para aplicar y contribuir así a la reducción de la significancia de esos aspectos ambientales.

Además, en dicha comunicación se recordaba que:

- En el desarrollo de las actividades como organización se deben reducir tanto el consumo de materias primas y energías como la generación de residuos, para favorecer el cuidado y la protección del medioambiente.
- Que en la selección de los proveedores un criterio de selección es el que dispongan de evidencias de su contribución a la protección del medioambiente (certificaciones medioambientales, buenas prácticas ambientales, ...).

Y, por último, a través de la página web de ICEACSA (iceacsa.com) se comunica a los proveedores y a otras partes interesadas, los siguientes aspectos:

- Los requisitos ambientales de proveedores de ICEACSA.
- Las Buenas Prácticas Ambientales de ICEACSA.
- La Sistemática evaluación proveedores de ICEACSA.

4. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

La valoración de la tendencia ambiental de la organización se realiza mediante el análisis de la evolución de los indicadores, disponiéndose de este modo de información cuantitativa y relevante a la hora de definir y desarrollar los programas de mejora ambiental. Resultado de este desarrollo metodológico es la información detallada en el presente apartado, reflejándose la evolución de los indicadores asociados a los aspectos ambientales directos de la organización.

4.1. CONSUMOS

Durante el presente ejercicio, tal y como se viene efectuando desde el año 2009, se han obtenido los cálculos de los indicadores básicos a partir de los consumos correspondientes a las oficinas fijas y temporales de la organización, mientras que, con anterioridad a esa fecha, únicamente se tenían en consideración los registros de las oficinas permanentes para el cálculo de los indicadores de energía eléctrica y de agua.

En cuanto a las cinco oficinas temporales utilizadas en 2019 (oficina de *Lugar de A Ermida-Pontevedra*, oficina de *Tráfico A Coruña*, oficina de *Tráfico Madrid*, oficina de *Santiago* y oficina de *Pta. Langosteira*) para el cálculo de los indicadores se extrapolan los consumos a partir de las facturas de las oficinas propias de **ICEACSA**, calculándose en proporción al número de trabajadores de unas y otras.

En las páginas siguientes, se representan de forma gráfica los valores de los indicadores derivados de los consumos realizados correspondientes a los aspectos ambientales directos, desde el año 2015 hasta el 2019, calculados conforme al Reglamento (CE) 1221/2009.

Notas aclaratorias respecto al cálculo de los indicadores representados:

- La *Media años precedentes* representada en las gráficas (líneas azules) se refiere a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores al de la presente Declaración Ambiental.
- El valor de los indicadores se ha obtenido a partir de la informatización de los registros de los años representados, sistematizando el proceso mediante el empleo de hojas de cálculo. En

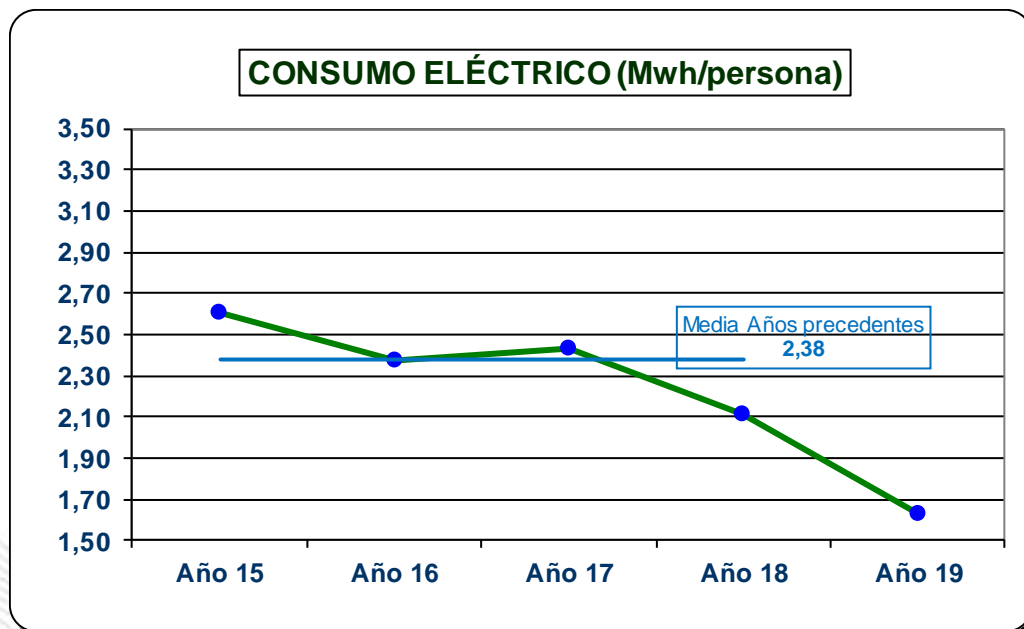
consecuencia, los resultados de los indicadores pueden diferir ligeramente con respecto al cálculo realizado con los datos mostrados en las tablas adjuntas, debido a los redondeos efectuados por el programa informático.

- El indicador de consumo de papel se ha calculado multiplicando el número de paquetes de hojas consumidas por el peso unitario de cada tipo de paquete (A-3 y A-4), obtenido a partir del peso por superficie (g/m^2) definido por el fabricante y de la cantidad de hojas que contiene cada uno de ellos. En consecuencia, el factor de conversión resultante para A-4 es 0,0024948 Tn/paquete, mientras que para A-3 es 0,0049896 Tn/paquete.
 - El indicador del consumo de combustible se ha obtenido multiplicando el volumen total por la densidad de este, considerando:
 - Un peso específico para el gasoil de $0,85 \text{ Tn/m}^3$ (Fuente: <http://www.ypf.com/ProductosServicios/Documents/Gas%20Oil.pdf>). El producto de las toneladas consumidas por el factor de conversión del gasóleo (1 tonelada de gasóleo = 1,035 tep (**)) dividido entre la equivalencia Mwh/tep (1 Mwh = 0,086 tep) da como resultado la cantidad de combustible-gasoil consumida en Mwh.
 - Un peso específico para la gasolina de $0,68 \text{ Tn/m}^3$ (Fuentes: <https://es.wikipedia.org/wiki/Gasolina> y <https://www.monografias.com/trabajos4/ladensidad/ladensidad.shtml>). El producto de las toneladas consumidas por el factor de conversión de la gasolina (1 tonelada de gasolina = 1,070 tep (**)) dividido entre la equivalencia Mwh/tep (1 Mwh = 0,086 tep (**)) da como resultado la cantidad de combustible-gasolina consumida en Mwh.
- (**) (Fuente: INEGA. http://www.inega.es/informacion/diccionario_de_termos/unidades_de_conversion.html).

CONSUMO ELÉCTRICO (MWH/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
107,028	41	2,61	123,13	52	2,37	124,14	51	2,43

2018			2019					
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
103,46	49	2,11	89,82	55	1,63			



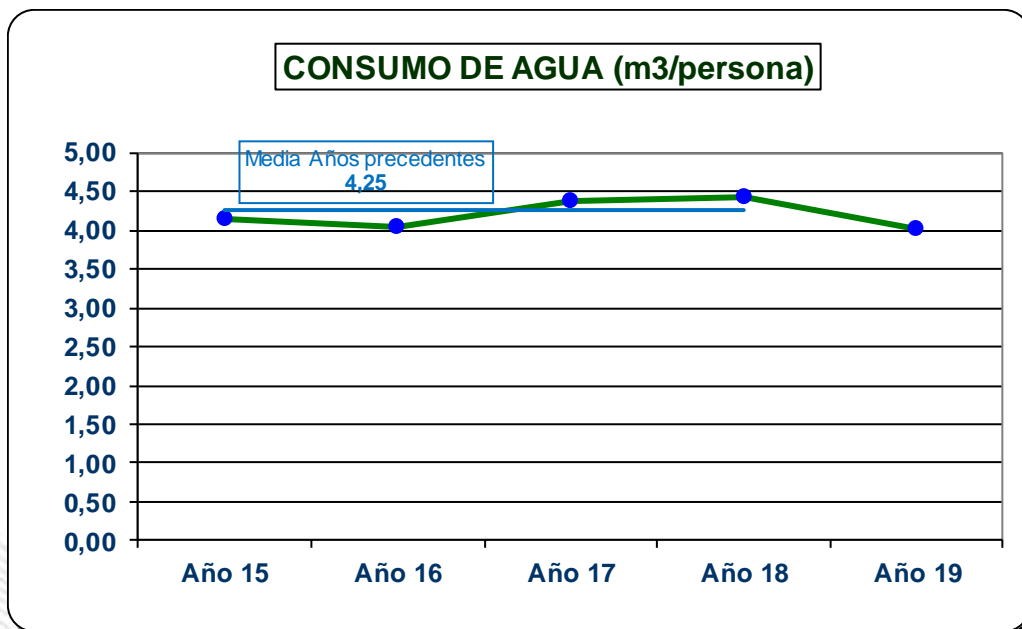
Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador se ha reducido respecto al del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

CONSUMO DE AGUA (M³/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (m ³)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m ³)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m ³)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
170	41	4,15	210	52	4,04	223	51	4,37

2018			2019					
A (m ³)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m ³)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
217	49	4,43	221,20	55	4,02			



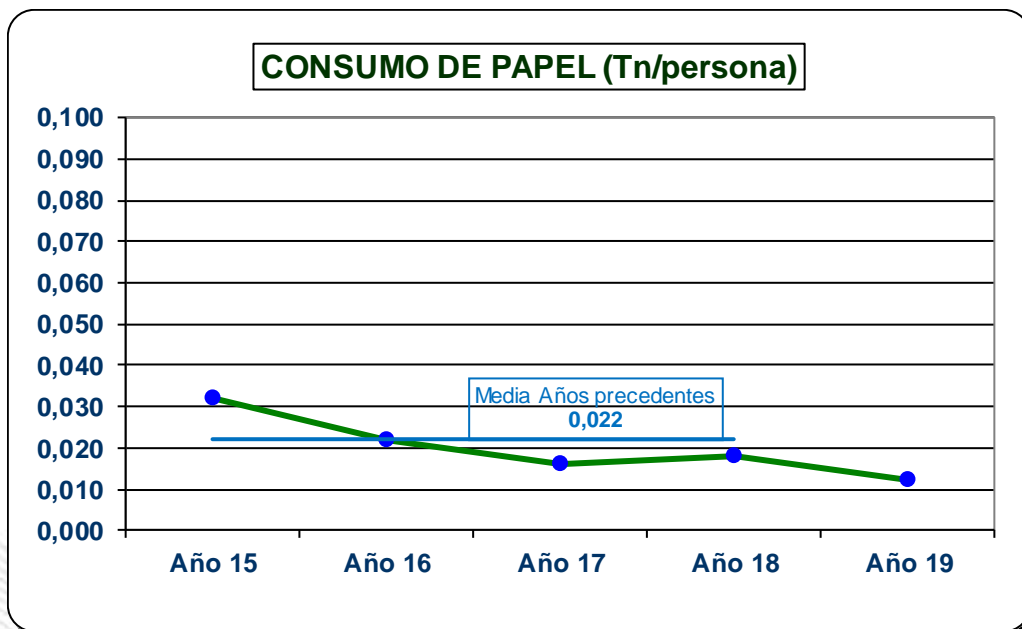
Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador se ha reducido respecto al del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

CONSUMO DE PAPEL (Tn/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
1,322	41	0,032	1,135	52	0,022	0,836	51	0,016

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,865	49	0,018	0,686	55	0,012			



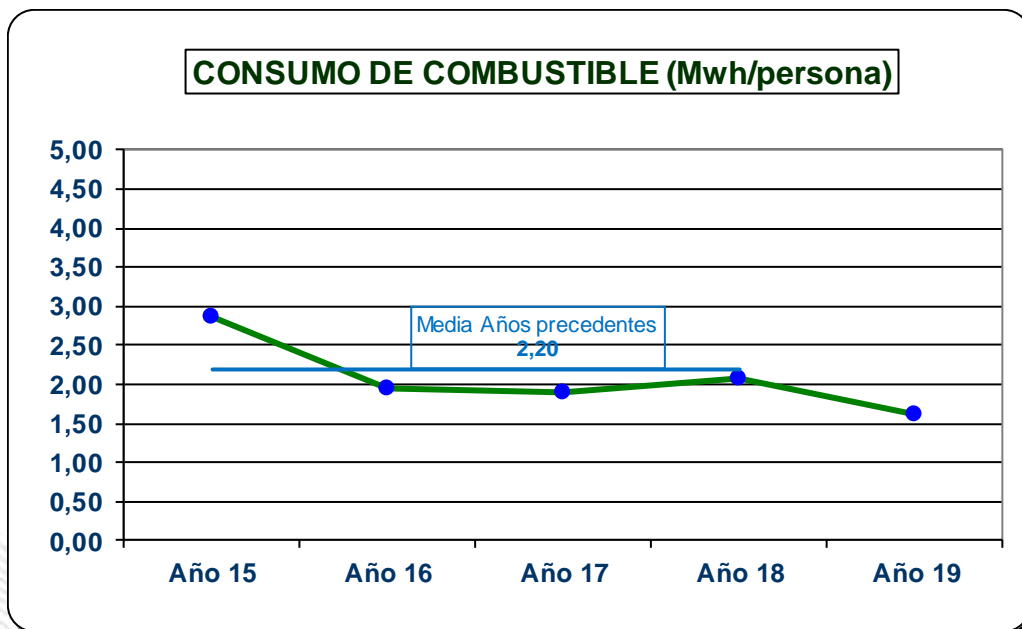
Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador se ha reducido respecto al del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE (MWH/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
117,24	41	2,86	102,01	52	1,96	96,26	51	1,89

2018			2019					
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
102,12	49	2,08	89,25	55	1,62			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador se ha reducido respecto al del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

En el cuadro adjunto se representa la evolución de los consumos registrados en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, basándose en los datos arrojados por los indicadores calculados a tal efecto conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, representados en las gráficas anteriores:

Evolución de Consumos	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Consumo eléctrico	↑	↓	↑	↓	↓
Consumo de agua	↑	↓	↑	↑	↓
Consumo de papel	↑	↓	↓	↑	↓
Consumo de combustible	↑	↓	↓	↑	↓

Leyenda	
↑	Aumento
↓	Disminución
↔	Se mantiene
☆	Primera identificación

Nota: Las direcciones de las flechas indican aumento, mantenimiento o disminución del indicador comparando el año en curso con el año anterior.

Se puede resumir que de los cuatro consumos analizados (consumo eléctrico, consumo de agua, consumo de papel y consumo de combustible) en tres casos disminuyeron sus consumos globales respecto al año 2018 (eléctrico, papel y combustible) y en un caso aumentó (agua).

En cuanto a los indicadores resultantes para estos cuatro consumos, en todos los casos disminuyeron su valor respecto al del año 2018.

Y finalmente, en cuanto a los indicadores para estos cuatro consumos con relación a la media de los indicadores de los 4 años anteriores (período 2015-2018) también en todos los casos disminuyeron sus valores.

Destaca especialmente la reducción del consumo eléctrico, que en su consumo global ha bajado de 103,46 Mwh en el año 2018 a los 89,82 Mwh de 2019. Este hecho puede atribuirse a las condiciones climáticas de este año que fueron especialmente cálidas (2019 fue el año más cálido registrado hasta la fecha en Europa), con menores requerimientos por lo tanto de los equipos de calefacción.

Hay que señalar que el **consumo de papel** era el objetivo medioambiental establecido para el año 2019 (*Reducción del 5% en el consumo de papel*) y se puede concluir que **el objetivo se ha logrado cumplir** para las **oficinas de ICEACSA en España**. El valor de referencia del objetivo estaba calculado en 0,017 y a diciembre de 2019 el indicador resultante fue de 0,012 (para las **oficinas de ICEACSA en España**).

4.2. RESIDUOS

ICEACSA ha definido, para cada uno de los residuos generados como resultado de las actividades desarrolladas por la organización, el almacenamiento en las propias instalaciones de dichos residuos y/o la gestión a efectuar, según lo reflejado en la tabla adjunta. Y también para cada uno de ellos se lleva un control de los indicadores asociados, pudiendo así comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia.

RESIDUO	ALMACENAMIENTO	GESTIÓN
Papel utilizado por una cara	Estante identificado como PAPEL REUTILIZABLE	No aplica
Papel utilizado por ambas caras	Contenedor identificado como PAPEL Y CARTÓN USADOS	Contenedor municipal de papel y cartón (contenedor azul)
Plásticos, embalajes, envases...	Cualquier papelera de las instalaciones	Contenedor municipal de residuos inorgánicos (contenedor amarillo)
Residuos orgánicos	Contenedor identificado como RESIDUOS ORGÁNICOS	Contenedor municipal de residuos orgánicos (contenedor verde)
Cartuchos tóner usados	Caja Cartuchos Usados	Gestor Autorizado
Cartuchos tinta usados	Caja Cartuchos Usados	Gestor Autorizado
Pilas usadas	Contenedor Pilas Usadas	Recogida municipal / Gestor Autorizado
Tubos fluorescentes	No aplica	Proveedor / Punto Limpio
Equipos fuera de uso	No aplica	Punto Limpio
Residuos voluminosos	No aplica	Punto Limpio
Aerosoles de marcación topográfica	No aplica	Punto Limpio
Medicamentos caducados o fuera de uso	No aplica	Punto SIGRE en farmacias

A continuación, se representan de forma gráfica los valores de los indicadores correspondientes a los aspectos ambientales directos derivados de la generación de residuos en condiciones normales/anómalas de funcionamiento, desde el año 2015 hasta el 2019, calculados conforme al Reglamento (CE) 1221/2009.

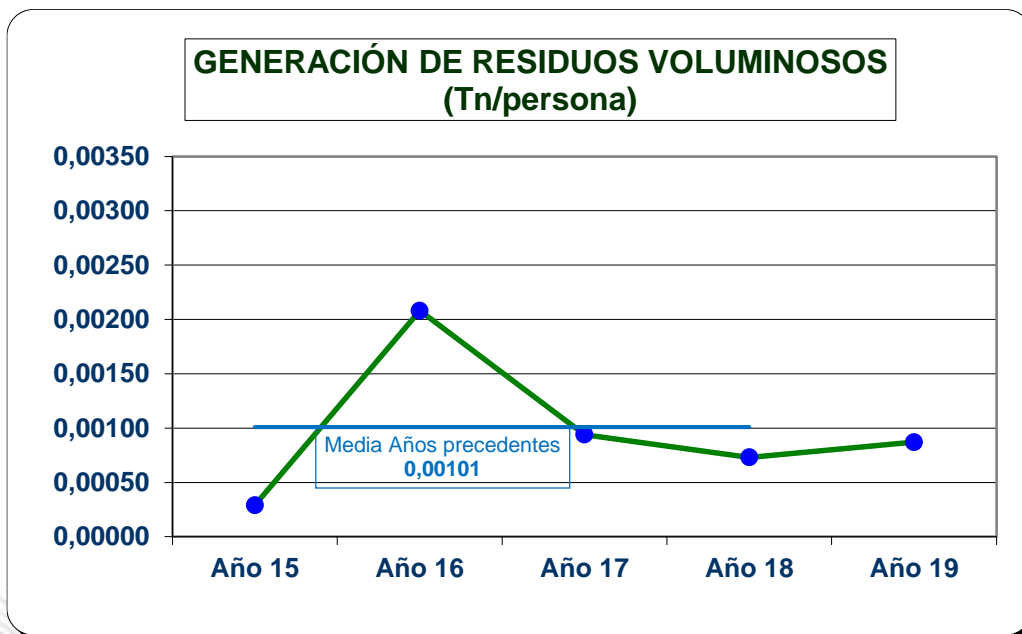
Notas aclaratorias respecto al cálculo de los indicadores representados:

- A) La *Media años precedentes* representada en las gráficas (líneas azules) se refiere a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores al de la presente Declaración Ambiental.
- B) El valor de los indicadores se ha obtenido a partir de la informatización de los registros de los años representados, sistematizando el proceso mediante el empleo de hojas de cálculo. En consecuencia, los resultados de los indicadores pueden diferir ligeramente con respecto al cálculo realizado con los datos mostrados en las tablas adjuntas, debido a los redondeos efectuados por el programa informático.
- C) Dentro de los medicamentos caducados o fuera de uso, y para el caso de los medicamentos líquidos, se evalúa con la referencia de la indicación de mililitros pasado a gramos, considerando la misma densidad del agua, de 1 gr/cm³.
- D) Para calcular las Tn de botes de aerosoles de marcación topográfica desechados, se le asigna un peso de 20 g para cada bote vacío de aerosol de 500 ml.
- E) En el caso de equipos fuera de uso, la masa total generada se ha obtenida mediante el producto del número de unidades generadas por el peso unitario de cada uno de los elementos. Las referencias de peso con las que se trabaja son las siguientes (caso de producirse el residuo):
 - CPU= 6 Kg
 - Ordenadores portátiles= 3 kg
 - Pantallas= 2Kg
 - Impresoras de mesa=4 Kg
 - Base de expansión de portátil=2 Kg
 - Placas base=0,25 Kg
 - Teclados= 0,5 Kg
 - Ratones= 0,25 Kg
 - Juego de altavoces= 0,5 kg
 - Unidades de grabadora= 0,3 kg
 - Teléfonos fijos= 0,50 kg
 - Teléfonos móviles= 0,20 kg
 - Cables de alimentación y cables red= pesadas específicas en cada caso.
 - Trazador (*plotter*) = 38,5 kg (equipo específico, residuo 2019).
 - Escáner A1 = 180 kg (equipo específico, residuo 2019).
- F) El cálculo de los residuos de fluorescentes usados se ha calculado en base a las unidades generadas multiplicadas por el peso unitario de cada fluorescente, siendo éste de 80 g.
- G) Para el cálculo de los residuos de voluminosos, y para este año 2019, se han depositado en el punto limpio sillas de oficina, con un peso unitario de 12 kg.

GENERACIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS (Tn/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0120	41	0,00029	0,1080	52	0,00208	0,0480	51	0,00094

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,0360	49	0,00073	0,0480	55	0,00087			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

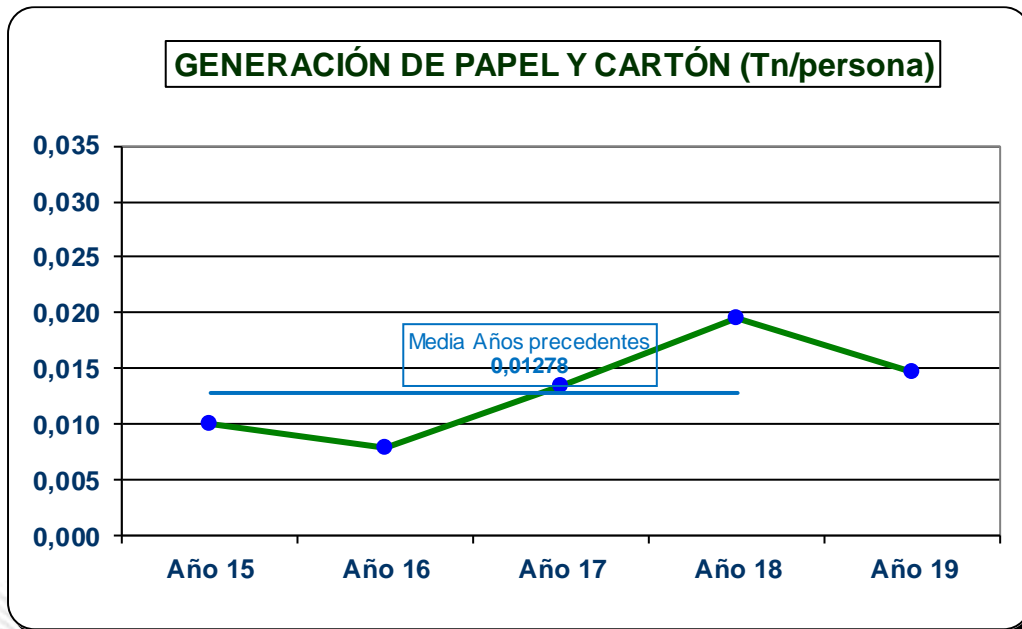
- El indicador ha aumentado respecto al del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

Este año se llevaron al punto limpio sillas de oficina (4 uds).

GENERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN (Tn/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,414	41	0,01011	0,414	52	0,00797	0,684	51	0,01340

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,962	49	0,01963	0,807	55	0,01467			



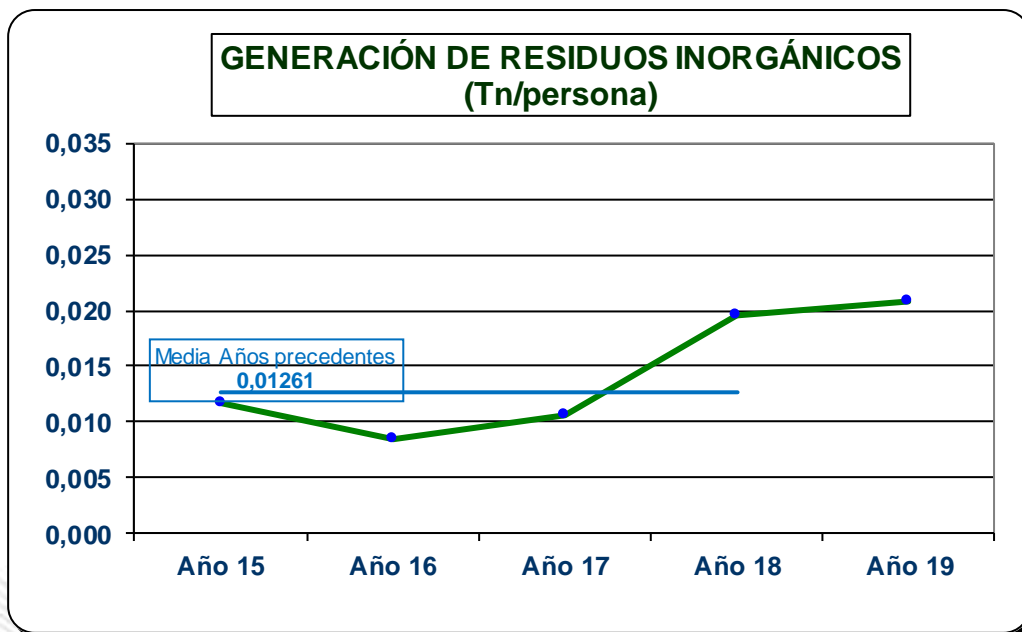
Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador se ha reducido respecto al del año 2018.
- El indicador ha aumentado respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

GENERACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS (Tn/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,480	41	0,01171	0,440	52	0,00846	0,545	51	0,01069

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,960	49	0,01959	1,150	55	0,02090			

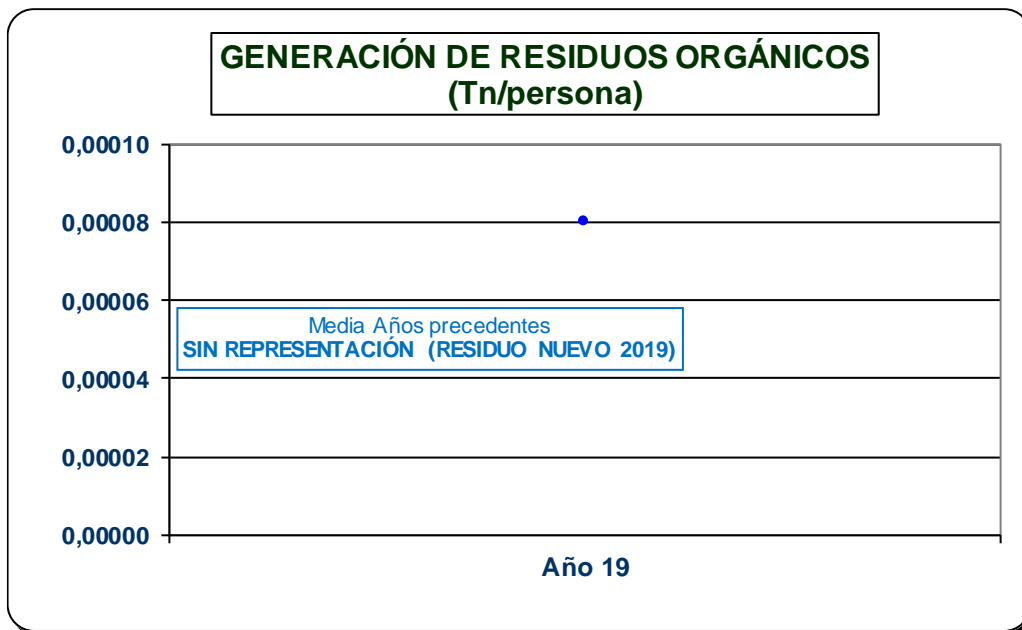


Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador ha aumentado respecto al indicador del año 2018.
- El indicador ha aumentado respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

GENERACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS (Tn/PERSONA)

2019		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0042	55	0,00008

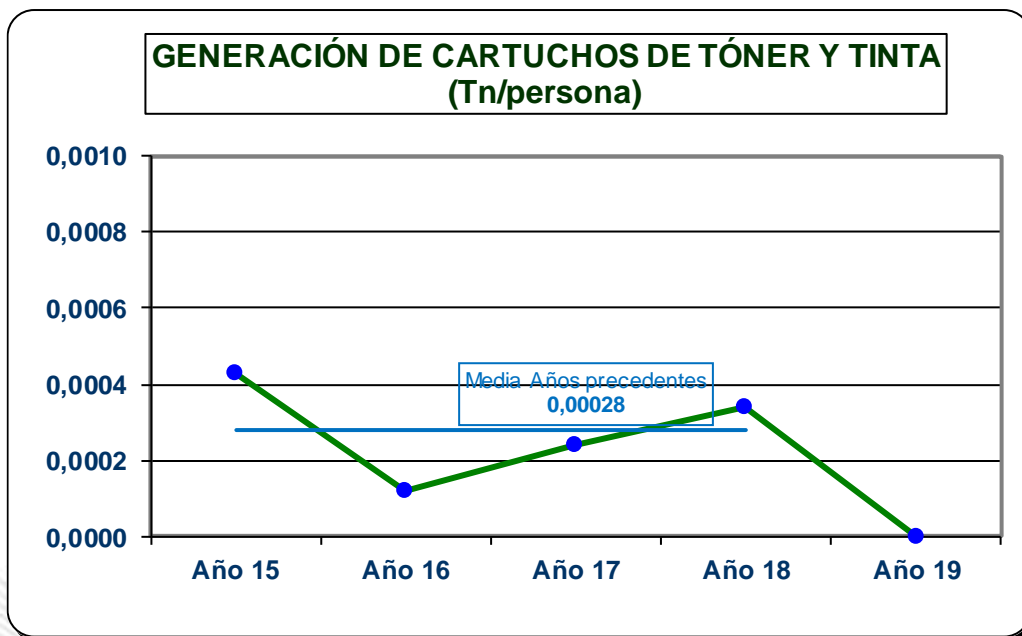


Este aspecto ambiental se ha identificado por primera vez en este año 2019. Por lo tanto, no se puede mostrar una evolución histórica de datos y tampoco, obviamente, calcular variaciones del indicador resultante en 2019 respecto a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores (2015-2018).

GENERACIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA (Tn/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,018	41	0,00043	0,006	52	0,00012	0,012	51	0,00024

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,017	49	0,00034	0,000	55	0,00000			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

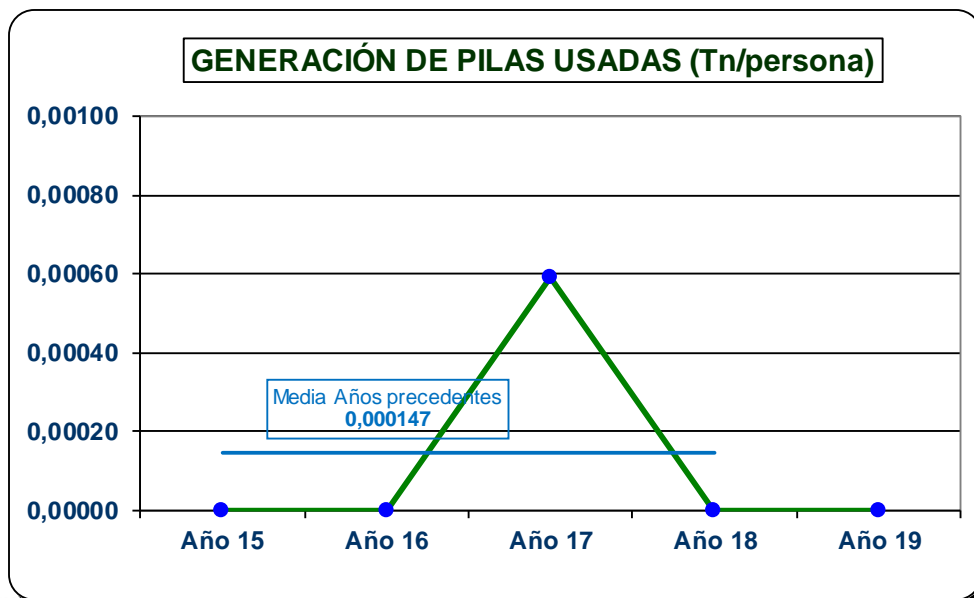
- El indicador se ha reducido respecto al indicador del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

Estas reducciones del indicador son consecuencia simplemente de que en este año 2019 no se llenó ningún contenedor de cartuchos de tóner y/o tinta vacíos. Se prevé que se completen a lo largo de 2020.

GENERACIÓN DE PILAS USADAS (TN/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,000	41	0,000000	0,000	52	0,000000	0,030	51	0,000588

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,000	49	0,000000	0,000	55	0,000000			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

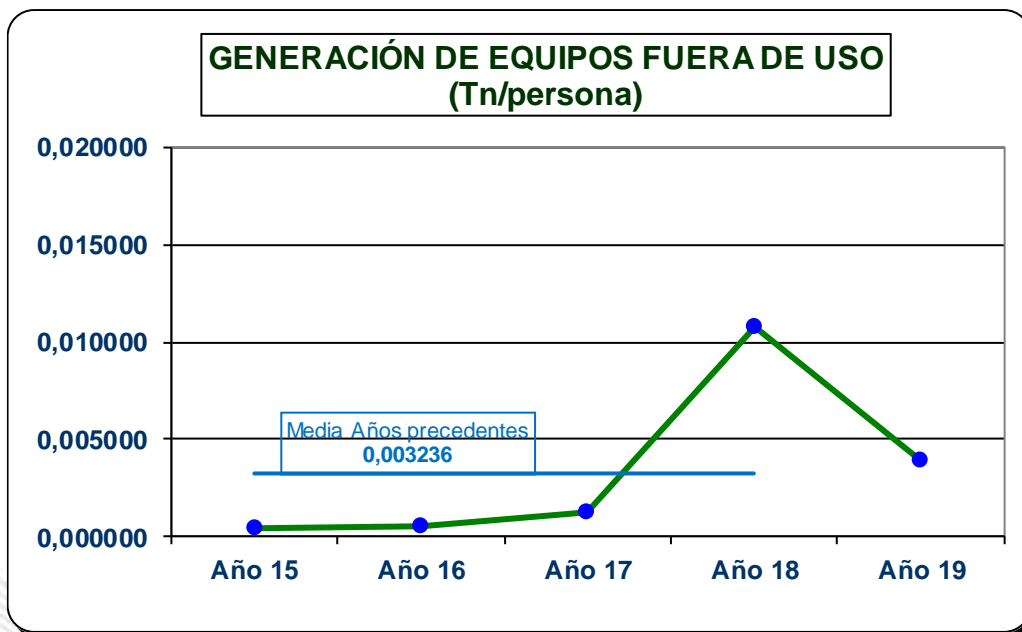
- El indicador se ha mantenido respecto al indicador del año 2018 (en ambos casos 0,000).
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

Este mantenimiento y reducción del indicador son consecuencia de que en este año 2019 tampoco se llenó ningún contenedor de pilas usadas, como ya había ocurrido en 2018. El consumo de pilas se ha reducido notablemente en los últimos años, ya que se eliminaron casi todos los equipos con este tipo de fuente de energía.

GENERACIÓN DE EQUIPOS FUERA DE USO (TN/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0170	41	0,000415	0,0298	52	0,000573	0,0625	51	0,001225

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,5258	49	0,010730	0,2185	55	0,003973			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

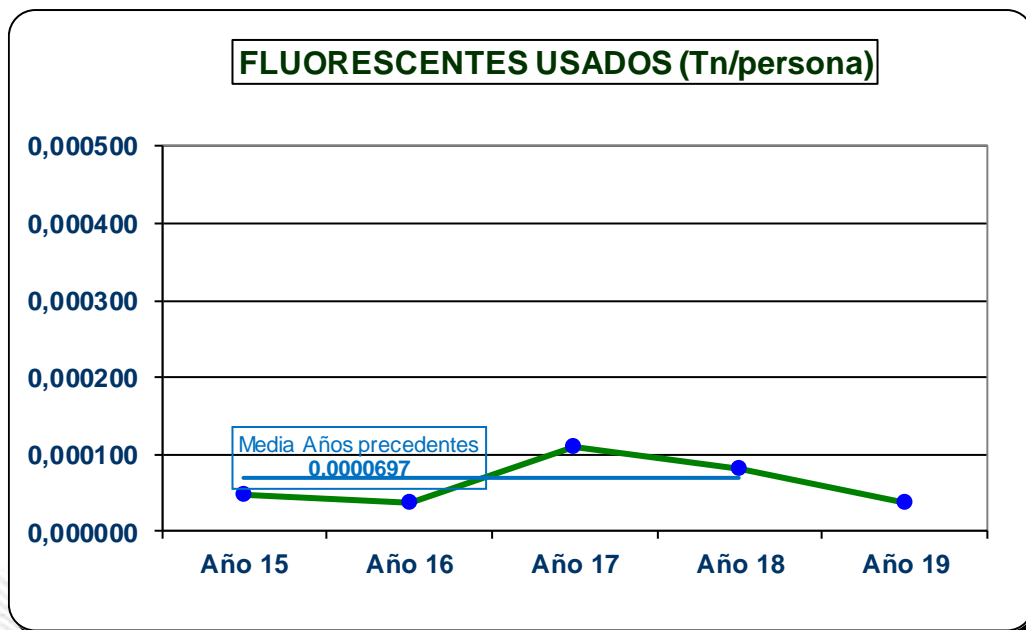
- El indicador se ha reducido respecto al indicador del año 2018.
- El indicador ha aumentado respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

Este año se llevaron al punto limpio 1 trazador (con un peso de 38,5 kg) y 1 escáner DIN A-1 (con un peso de 180 kg).

GENERACIÓN DE FLUORESCENTES USADOS (Tn/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00200	41	0,0000488	0,00200	52	0,0000385	0,00560	51	0,0001098

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,00400	49	0,0000816	0,00200	55	0,0000364			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

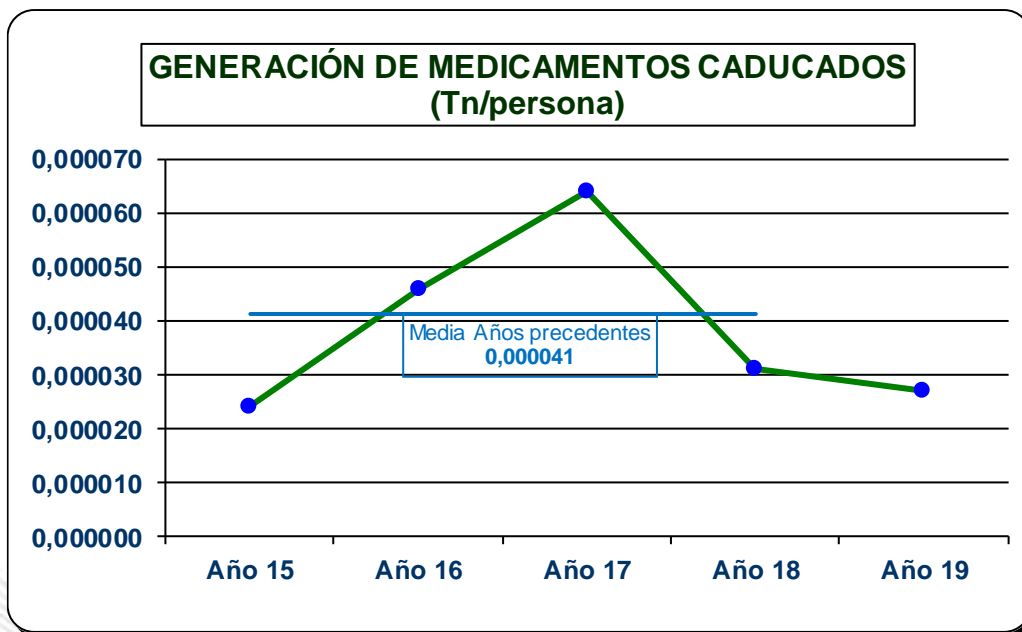
- El indicador se ha reducido respecto al indicador del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

Este año se entregaron a gestor autorizado 25 tubos fluorescentes.

GENERACIÓN DE MEDICAMENTOS CADUCADOS O FUERA DE USO:

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0010	41	0,000024	0,00238	52	0,000046	0,00325	51	0,000064

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,00150	49	0,000031	0,00150	55	0,000027			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

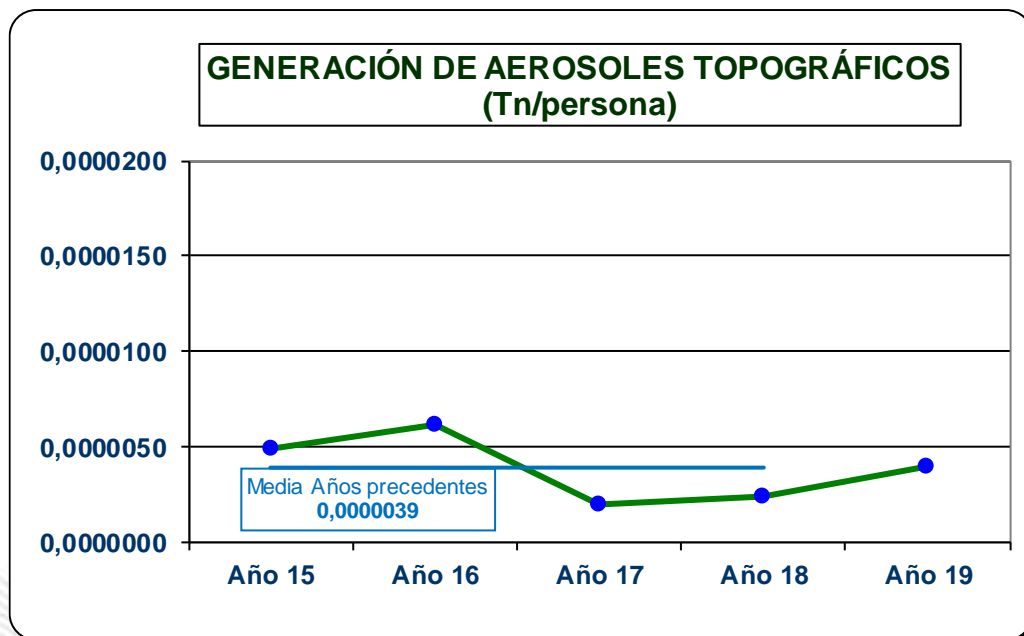
- El indicador se ha reducido respecto al indicador del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

Los medicamentos caducados o fuera de uso se depositan en un punto SIGRE (en concreto, Farmacia ubicada en Avda. Arteixo, A Coruña).

GENERACIÓN DE AEROSoles USADOS DE MARCACIÓN TOPOGRÁFICA:

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00020	41	0,0000049	0,00032	52	0,0000062	0,00010	51	0,0000020

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,00012	49	0,0000024	0,00022	55	0,0000040			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador ha aumentado respecto al indicador del año 2018.
- El indicador ha aumentado respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

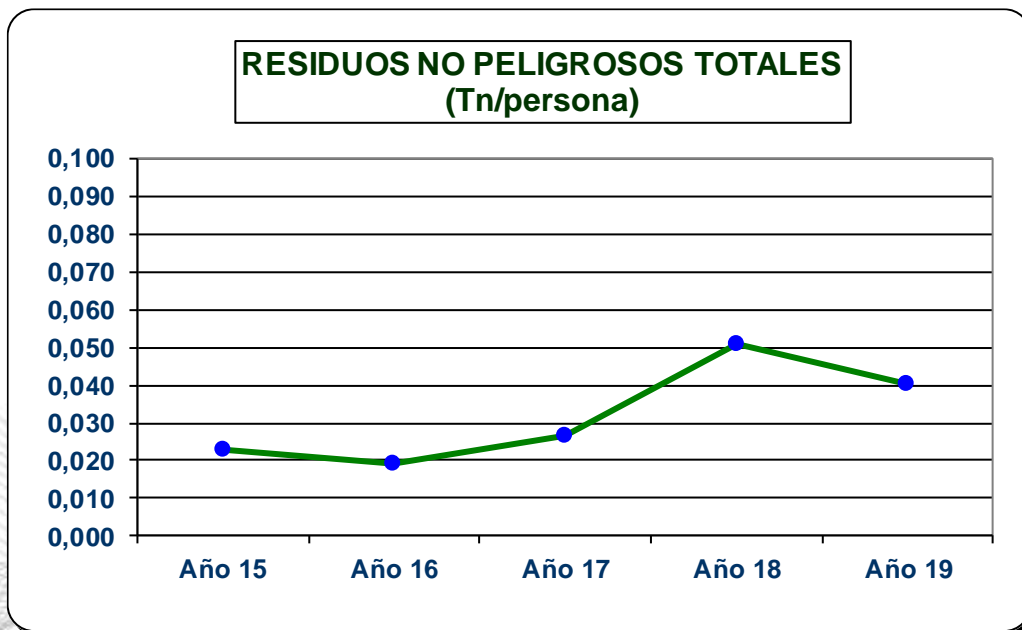
Este año se depositaron en el punto limpio 11 aerosoles vacíos de topografía.

A continuación, se refleja la cantidad total de residuos peligrosos y no peligrosos generada a lo largo del periodo considerado:

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (TN/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,942	41	0,0230	1,001	52	0,0192	1,355	51	0,0266

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
2,501	49	0,0511	2,229	55	0,0405			



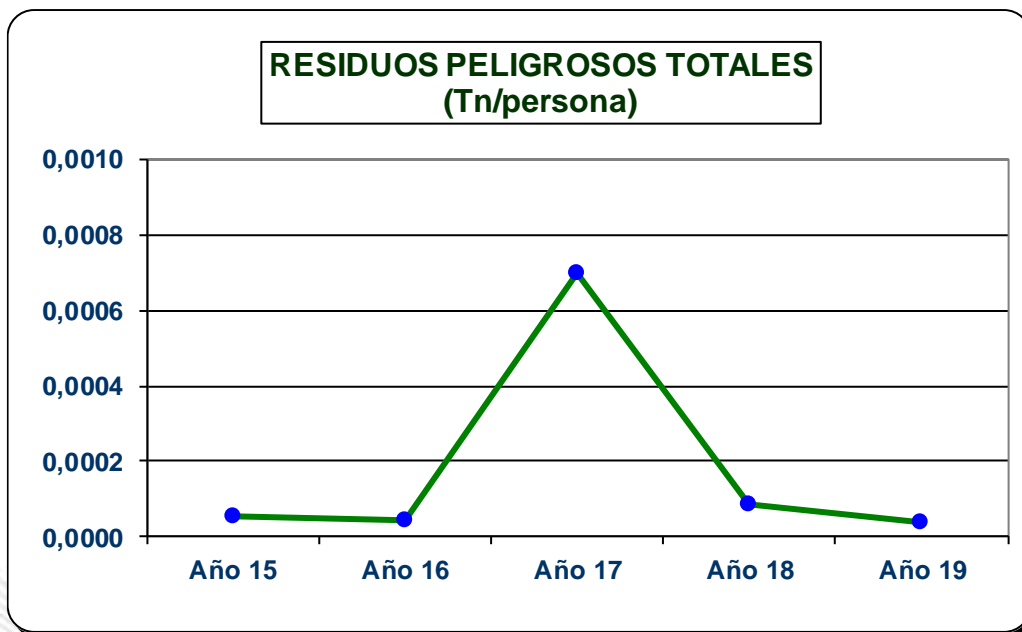
Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador se ha reducido respecto al indicador del año 2018.
- En el 2019 la *Generación de residuos no peligrosos*, en cuanto a su cantidad global, disminuyó con respecto a los valores de 2018, pasando de las 2,501 Tn de dicho año a las 2,229 Tn de 2019. Este descenso se explica sobre todo por la disminución en un residuo en 2019, el de *Residuos de equipos fuera de uso*, que se redujo en cerca de 300 kg respecto a 2018 (en ese año se había desechado un SAI de casi 400 kg de peso).

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (Tn/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0022	41	0,00005	0,0023	52	0,00004	0,0357	51	0,00070

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,00412	49	0,00008	0,00222	55	0,00004			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

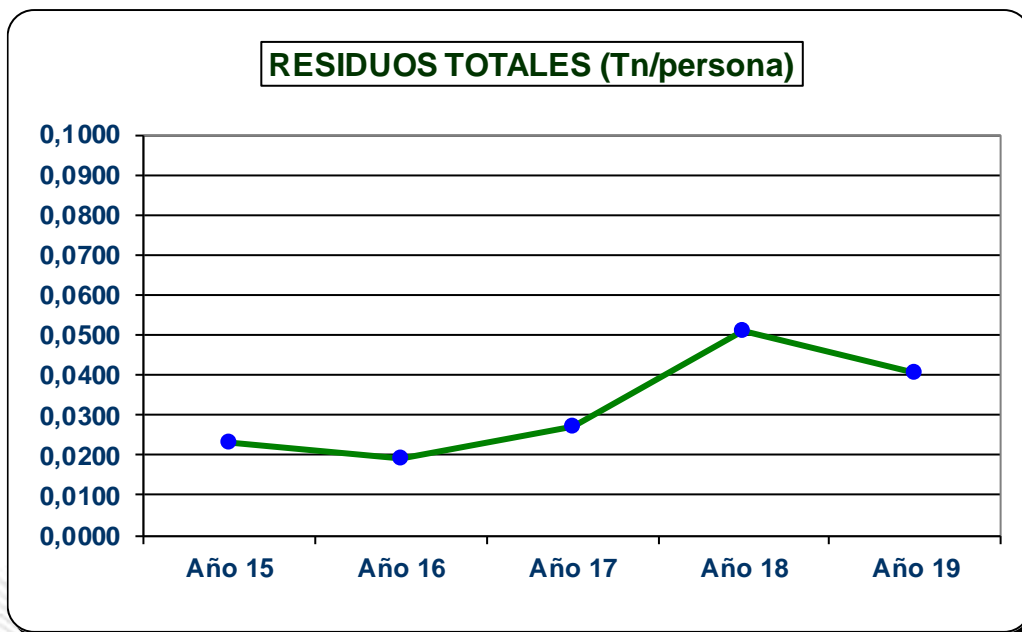
- El indicador se ha reducido respecto al indicador del año 2018.
- El indicador se ha mantenido en valores similares a los de los ejercicios 2015, 2016 y 2018, ya que al igual que había pasado en esos años, en este 2019 no se registraron residuos de pilas usadas (no se llenaron los contenedores dispuestos al efecto).

Hay que indicar que desde el ejercicio 2013, los *Botes de aerosoles usados de marcación topográfica* se incluyen y calculan en su categoría correspondiente, como *Residuos Peligrosos*.

RESIDUOS TOTALES (TN/PERSONA)

2015			2016			2017		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,944	41	0,0230	1,003	52	0,0193	1,390	51	0,0273

2018			2019					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
2,506	49	0,0511	2,231	55	0,0406			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador se ha reducido respecto al indicador del año 2018.
- En el presente año 2019 y respecto a ejercicios precedentes, se aprecia un aumento en las magnitudes respecto a los años 2015, 2016 y 2017 tanto en cantidades globales, como en lo que se refiere a sus indicadores.

En el cuadro adjunto se representa la evolución de los residuos generados en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, basándose en los datos arrojados por los indicadores calculados a tal efecto conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, representados en las gráficas anteriores:

Evolución de Residuos	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Generación de residuos voluminosos	↑	↑	↓	↓	↑
Generación de papel y cartón	↓	↓	↑	↑	↓
Residuos inorgánicos	↑	↓	↑	↑	↑
Residuos orgánicos					☆
Generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta	↑	↓	↑	↑	↓
Generación de pilas usadas	↔	↔	↑	↓	↔
Generación de equipos fuera de uso	↓	↑	↑	↑	↓
Fluorescentes usados	↓	↓	↑	↓	↓
Generación de medicamentos caducados o fuera de uso	↑	↑	↑	↓	↓
Generación de sprays usados de marcación topográfica	↓	↑	↓	↑	↑

Leyenda	
↑	Aumento
↓	Disminución
↔	Se mantiene
☆	Primera identificación

Nota: Las direcciones de las flechas indican aumento, mantenimiento o disminución del indicador comparando el año en curso con el año anterior.

4.3. REDUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Tal y como se recoge en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009, los impactos sobre la biodiversidad son incluidos en la lista de aspectos ambientales directos. Por tanto, en función de lo expuesto en el Anexo IV del citado reglamento, para el cálculo del indicador de la biodiversidad se ha tenido en cuenta la superficie ocupada por los centros de trabajos permanentes y temporales de **ICEACSA**. Los centros permanentes sumaron a lo largo del 2019 un total de 419 m², mientras que la superficie total construida de las oficinas temporales sumó 211,5 m²: 85 m² de la *Oficina de A Ermida-Pontevedra*, 25 m² de la *Oficina Tráfico de A Coruña*, 4,5 m² de la *Oficina de Tráfico de Madrid*, 58 m² de la *Oficina de Santiago* y 39 m² de la *Oficina Pta.Langosteira*; debe señalarse que los m² indicados para las oficinas de *Tráfico de A Coruña*, *Tráfico de Madrid* y *Pta. Langosteira* hacen referencia a los m² cuadrados ocupados por el personal de **ICEACSA** en dichas instalaciones.

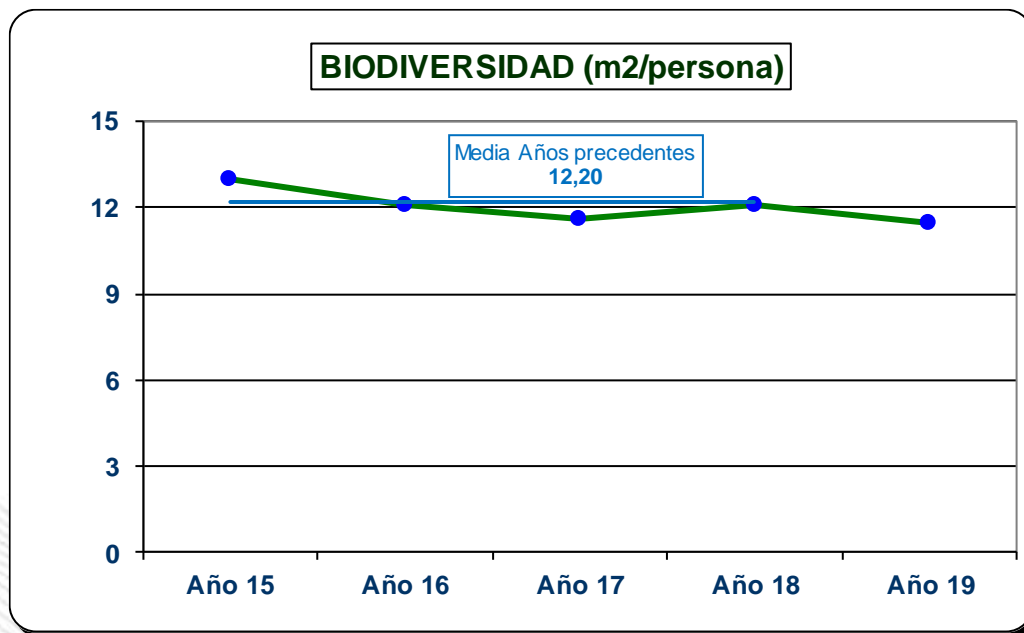
El valor del indicador, obtenido como la división de la superficie total ocupada por los centros de **ICEACSA**, entre el número medio de trabajadores de la organización en el ejercicio 2019 alcanza un valor de 11,46. Este valor es más bajo de toda la serie registrada hasta la fecha: 15,94 (2009), 18,02 (2010), 15,90 (2011), 17,53 (2012), 14,53 (2013) y 14,58 (2014), 13,02 (2015), 12,10 (2016), 11,60 (2017) y 12,07 (2018). Este hecho es consecuencia del aumento del personal de **ICEACSA** y su reagrupación.

Sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad, y en concreto para las formas de uso del suelo, en el caso de **ICEACSA** solo es de aplicación el apartado de *uso total del suelo* que es coincidente con la *superficie sellada total*. No es de aplicación la *superficie total en el centro orientada según la naturaleza*, ya que la organización no dispone de áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza, como pudieran ser zonas verdes, jardines, ... ni en el centro ni fuera del centro de la organización.

BIODIVERSIDAD

2015			2016			2017		
A (m ²)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m ²)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m ²)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
534	41	13,02	629	52	12,10	592	51	11,60

2018			2019					
A (m ²)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m ²)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
592	49	12,07	631	55	11,46			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador se ha reducido respecto al indicador del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

4.4. EMISIONES

4.4.1. Emisiones de óxidos gaseosos Tn CO₂

Las emisiones de CO₂ producidas durante el desarrollo de las actividades de **ICEACSA** son las derivadas de los gases de combustión de los vehículos de alquiler, así como las asociadas a las situaciones de emergencia.

El indicador, en el caso de emisiones de óxidos gaseosos derivadas del funcionamiento de los vehículos de alquiler, se ha establecido en función de las Tn de CO₂ emitidas a la atmósfera como resultado de la quema del combustible, calculándose como el producto de las tep (toneladas equivalentes de petróleo) consumidas en el periodo y considerando:

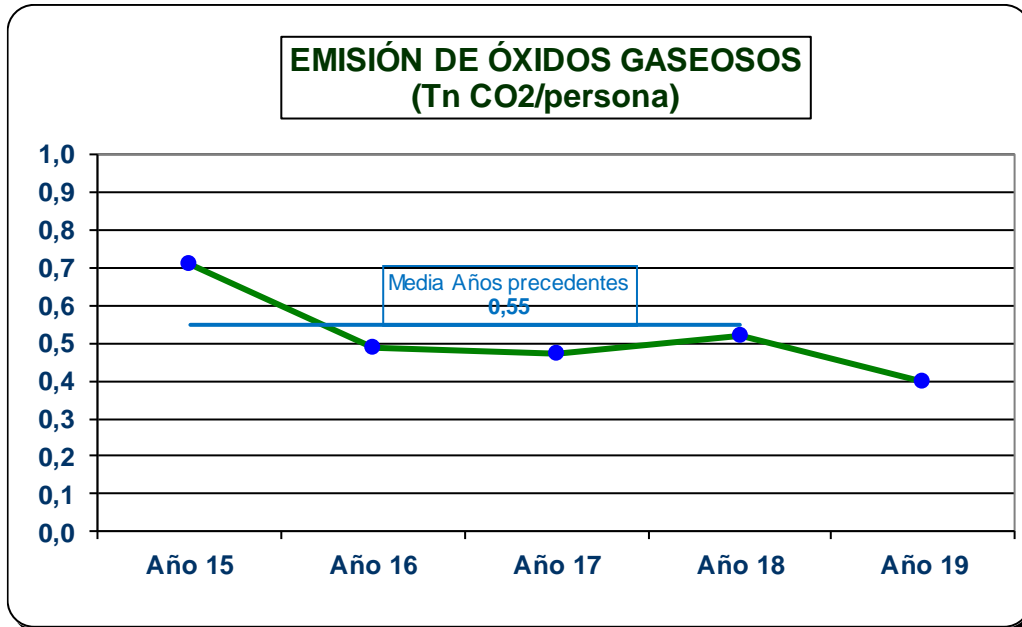
- Una densidad de 0,85 Tn/m³ para el gasoil y un factor de conversión de 1,035 tep por cada Tn de gasóleo) por 2,9 (factor de conversión empleado para la determinación de las Tn de CO₂ emitidas - a partir de tep).
- Una densidad de 0,68 Tn/m³ para la gasolina y un factor de conversión de 1,070 tep por cada Tn de gasolina) por 2,9 (factor de conversión empleado para la determinación de las Tn de CO₂ emitidas - a partir de tep).

Fuente: INEGA. [http://www.inega.es/informacion/diccionario de terminos/unidades de conversion.html](http://www.inega.es/informacion/diccionario%20de%20terminos/unidades%20de%20conversion.html)

Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tonelada equivalente de petr%C3%B3leo](http://es.wikipedia.org/wiki/Tonelada_equivalente_de_petr%C3%B3leo)

2015			2016			2017		
A (Tn CO ₂)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn CO ₂)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn CO ₂)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
29,24	41	0,71	25,44	52	0,49	24,01	51	0,47

2018			2019					
A (Tn CO ₂)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn CO ₂)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
25,47	49	0,52	22,26	55	0,40			



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores:

- El indicador se ha reducido respecto al indicador del año 2018.
- El indicador se ha reducido respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores.

Respecto a las emisiones derivadas de situaciones de emergencia, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de los equipos y dispositivos de prevención de **ICEACSA**, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado. El cálculo del indicador se ha realizado conforme a lo especificado en el apartado 3.2 “Evaluación de Aspectos Ambientales” de la presente Declaración Ambiental.

4.4.2. Emisiones Metano (CH₄)

Las emisiones de metano (CH₄) producidas durante el desarrollo de las actividades de **ICEACSA** son las derivadas de los gases de combustión de los vehículos de alquiler como resultado de la quema del combustible, así como las asociadas a las situaciones de emergencia.

El indicador para las emisiones de metano se ha establecido en función de las toneladas de metano generadas convertidas a Tn equivalentes de CO₂, calculándose como el producto de las *tep* (toneladas equivalentes de petróleo) consumidas en el periodo y considerando:

- Una densidad de 0,85 Tn/m³ para el gasoil y un factor de conversión de 1,035 tep por cada Tn de gasóleo) por 2,9 (factor de conversión empleado para la determinación de las Tn de CO₂ emitidas - a partir de tep).
- Una densidad de 0,68 Tn/m³ para la gasolina y un factor de conversión de 1,070 tep por cada Tn de gasolina) por 2,9 (factor de conversión empleado para la determinación de las Tn de CO₂ emitidas - a partir de tep).
- Unidad de conversión 1 mWh = 0,086 tep.
- Conversión energía (GJ/Mwh) = 277,78/1000.
- Factores de Emisión (FE) de metano para el gasoil: FE (kgCH₄/TJ) = 3,9.
- Factores de Emisión (FE) de metano para la gasolina: FE (kgCH₄/TJ) = 3,8.

Fuente: INEGA. [http://www.inega.es/informacion/diccionario de termos/unidades de conversion.html](http://www.inega.es/informacion/diccionario_de_termos/unidades_de_conversion.html))

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Tonelada_equivalente_de_petr%C3%B3leo

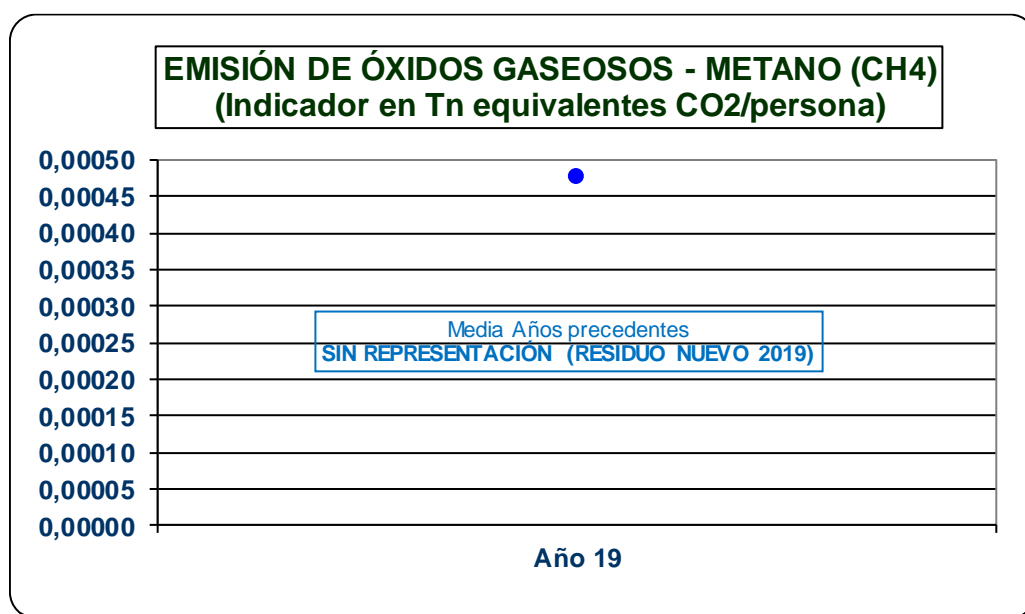
Fuente: Grupo de Trabajo I del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático pero no aprobado en detalles (IPCC 2006, Capítulo 3 Combustión Móvil).

Las toneladas de CH₄ generadas en 2019 fueron un total de 0,001247 Tn, repartidas por semestres como sigue:

- 1^{er} Semestre 2019: 0,000598 Tn.
- 2^o Semestre 2019: 0,000649 Tn.

Estas Tn de CH₄ se corresponden con 0,026187 Tn equivalentes de CO₂.

2019		
A (Tn equivalentes CO ₂)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,026187	55	0,000476



Al considerarse estas emisiones por primera vez para este año 2019, no se puede establecer cuál ha sido el avance de este indicador con respecto a años precedentes. En los próximos ejercicios, se analizará esta evolución.

Respecto a las emisiones derivadas de situaciones de emergencia, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de los equipos y dispositivos de prevención de ICEACSA, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado. El cálculo del indicador se ha realizado conforme a lo especificado en el apartado 3.2 "Evaluación de Aspectos Ambientales" de la presente Declaración Ambiental.

4.4.3. Emisiones Óxido nitroso (N₂O)

Las emisiones de óxido nitroso (N₂O) producidas durante el desarrollo de las actividades de **ICEACSA** son las derivadas de los gases de combustión de los vehículos de alquiler como resultado de la quema del combustible, así como las asociadas a las situaciones de emergencia.

El indicador para las emisiones de óxido nitroso se ha establecido en función de las toneladas de óxido nitroso generadas convertidas a Tn equivalentes de CO₂, calculándose como el producto de las tep (toneladas equivalentes de petróleo) consumidas en el periodo y considerando:

- Una densidad de 0,85 Tn/m³ para el gasoil y un factor de conversión de 1,035 tep por cada Tn de gasóleo) por 2,9 (factor de conversión empleado para la determinación de las Tn de CO₂ emitidas - a partir de tep).
- Una densidad de 0,68 Tn/m³ para la gasolina y un factor de conversión de 1,070 tep por cada Tn de gasolina) por 2,9 (factor de conversión empleado para la determinación de las Tn de CO₂ emitidas - a partir de tep).
- Unidad de conversión 1 mWh = 0,086 tep.
- Conversión energía (GJ/Mwh) = 277,78/1000.
- Factores de Emisión (FE) de óxido nitroso para el gasoil: FE (kgN₂O/TJ) = 3,9.
- Factores de Emisión (FE) de óxido nitroso para la gasolina: FE (kgN₂O/TJ) = 5,7.

Fuente: INEGA. http://www.inega.es/informacion/diccionario_de_termos/unidades_de_conversion.html)

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Tonelada_equivalente_de_petr%C3%B3leo

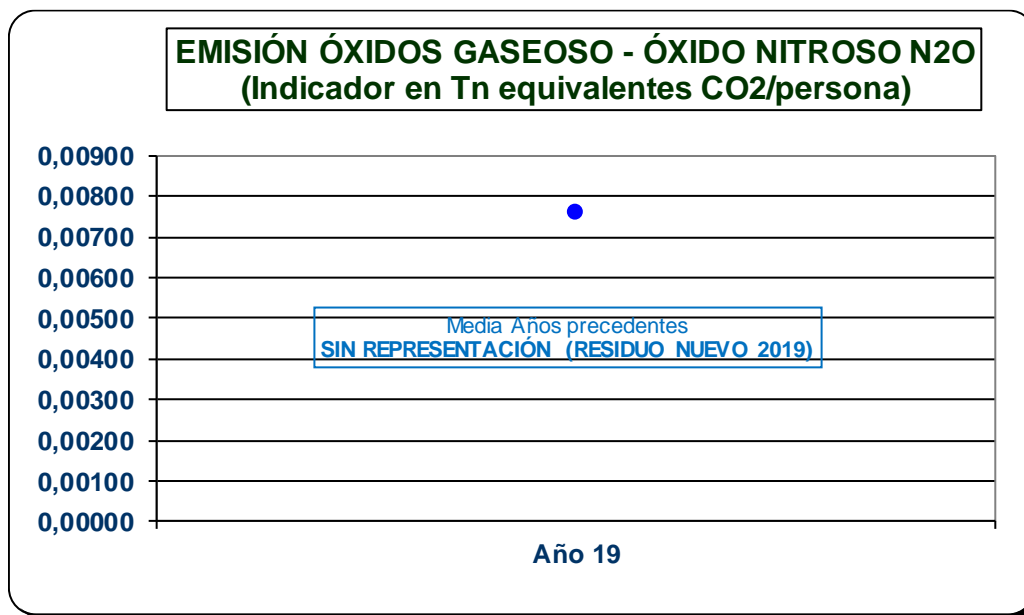
Fuente: Grupo de Trabajo I del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático pero no aprobado en detalles (IPCC 2006, Capítulo 3 Combustión Móvil).

Las toneladas de N₂O generadas en 2019 fueron un total de 0,001355 Tn, repartidas por semestres como sigue:

- 1^{er} Semestre 2019: 0,000647 Tn.
- 2^o Semestre 2019: 0,000708 Tn.

Estas Tn de N₂O se corresponden con 0,420032 Tn equivalentes de CO₂.

2019		
A (Tn equivalentes CO ₂)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,420032	55	0,007637



Al considerarse estas emisiones por primera vez para este año 2019, no se puede establecer cuál ha sido el avance de este indicador con respecto a años precedentes. En los próximos ejercicios, se analizará esta evolución.

Respecto a las emisiones derivadas de situaciones de emergencia, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de los equipos y dispositivos de prevención de ICEACSA, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado. El cálculo del indicador se ha realizado conforme a lo especificado en el apartado 3.2 "Evaluación de Aspectos Ambientales" de la presente Declaración Ambiental.

4.5. VERTIDOS

Los vertidos producidos durante el desarrollo de las actividades de **ICEACSA** que requieren un seguimiento ambiental son los de las aguas residuales derivadas de la limpieza de las instalaciones y los generados ante situaciones de emergencia tales como incendios, inundaciones o fugas de residuos peligrosos de los vehículos. Para cada uno de ellos **ICEACSA** ha establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales derivadas de la limpieza de las instalaciones de **ICEACSA** se ha establecido un indicador de control, que equivale al definido para valorar el consumo de agua, el cual permite conocer su tendencia y evaluar anualmente su significancia. Como ya se indicó anteriormente, el consumo de agua (y en consecuencia los *vertidos de agua de limpieza y sanitarias*) en su volumen total aumentó con relación al del año anterior, pasando de los 217 m³ de 2018 a los 221,20 m³ de este 2019. En cambio, su indicador disminuyó con relación a la media de los indicadores de los 4 años anteriores, siendo el valor para estos de 4,25 frente a los 4,02 de 2019.

En el caso de vertidos derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de las instalaciones de **ICEACSA**, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado. El cálculo del indicador se ha realizado conforme a lo especificado en el apartado 3.2 “Evaluación de Aspectos Ambientales” de la presente *Declaración Ambiental*. Dado que no se ha registrado ninguna situación de emergencia durante este año 2019, el indicador ha resultado no significativo.

4.6. RUIDO

En junio de 2001 **ICEACSA** contrató la medición del ruido ambiental generado en las oficinas de la organización a un Organismo de Control Autorizado. Como resultado de dicha medición se obtuvo un valor de 54,6 dBA, valor que cumple con los valores límites establecidos en el R.D.1367/2007 (límite legal = 55db).

A pesar de ello, **ICEACSA** lleva a cabo el control de los requisitos ambientales aplicables, supervisando la inclusión en las instalaciones de aquellos equipos que pudiesen influir en el ruido ambiental generado, a fin de continuar bajo el umbral máximo establecido por la legislación vigente.

4.7. INDICADOR ESPECÍFICO VINCULADO A ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Tal y como se recoge en el **Reglamento (CE) Nº 1221/2009** y su última modificación, **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)**, se debe considerar, además de los indicadores básicos, un indicador específico vinculado a aspectos ambientales indirectos significativos. Siguiendo esta prescripción del Reglamento, se ha identificado como indicador específico vinculado a aspectos ambientales indirectos significativos el del consumo de combustible de las subcontrataciones técnicas.

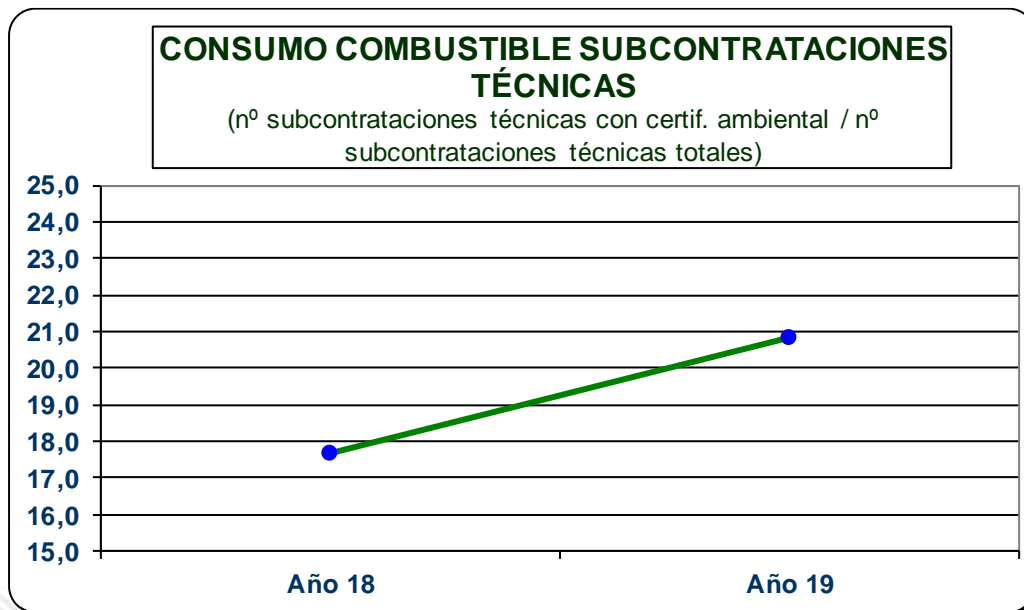
Por tanto, en función de lo expuesto en el Anexo IV del citado reglamento, el indicador específico se calcula a partir del % de proveedores de subcontrataciones técnicas que disponen de un Sistema de Gestión certificado según las normas UNE-EN ISO 14001 / Reglamento EMAS / o evidencien implantación de buenas prácticas ambientales.

El indicador resultante para el año 2019 es de 20,83%, habiendo mejorado respecto al de 2018, que había sido de 17,70%.

**INDICADOR ESPECÍFICO VINCULADO A ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS:
CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LAS SUBCONTRATACIONES TÉCNICAS**

Indicador específico: % de proveedores de subcontrataciones técnicas que disponen de un Sistema de Gestión certificado según las normas UNE-EN ISO 14001 / Reglamento EMAS / o evidencien implantación de buenas prácticas ambientales.

Año 2018: 17,70 %	Año 2019: 20,83 %
--------------------------	--------------------------



Como se desprende de los datos y gráfica anteriores, el indicador del año 2019 ha mejorado con respecto al indicador del año 2018.

5. OBJETIVOS AMBIENTALES

Los últimos objetivos ambientales planteados por nuestra organización son:

Año 2018:

Como objetivo para el año 2018 se había propuesto:

- Reducción del 5% en el consumo eléctrico.

Año 2019:

Como objetivo para el año 2019 se estableció:

- Reducción del 5% en el consumo de papel.

Año 2020:

Como objetivo para el próximo año 2020 se ha planteado:

- Reducción del 5% en el consumo de energía eléctrica.

Antes de detallar en la página siguiente el seguimiento de las metas y los resultados finales obtenidos para el objetivo ambiental planteado (**Reducción del 5% en el consumo de papel**) se expone a continuación el indicador obtenido:

- Indicador resultante: 0,012 (situado, favorablemente, por debajo del valor de referencia a alcanzar de 0,017 para las **oficinas de ICEACSA en España**).

En la página siguiente se muestra el seguimiento de las metas y los resultados obtenidos en el presente ejercicio 2019. Y, otra página más adelante, el objetivo medioambiental planteado y sus metas asociadas para el año 2020 para las **oficinas de ICEACSA en España**.

OBJETIVO 2019 OFICINAS ESPAÑA:	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
REDUCCIÓN DEL 5% EN EL CONSUMO DE PAPEL INDICADOR: Consumo Papel (Tn) / Nº personas = 0,018 (2018). Valor Referencia = 0,017	01/01/19 a 31/12/19	
META 01 IMPLANTACIÓN DE MENSAJE AUTOMÁTICO EN PANTALLA EN EL ARRANQUE DE TODOS LOS ORDENADORES DE LA ORGANIZACIÓN CON TEXTO ALUSIVO AL AHORRO DEL CONSUMO DE PAPEL (P.E.: "EVITA EL CONSUMO DE PAPEL; IMPRIME ÚNICAMENTE LO INDISPENSABLE")	01/01/2019 a 28/06/2019	RESPONSABLE TIC
META 02 ELABORACIÓN DE 2 COMUNICACIONES INFORMATIVAS CON REFERENCIA AL AHORRO DE PAPEL.	01/01/2019 a 28/06/2019	RESPONSABLE DE M.A.
META 03 ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE 2 PANELES INFORMATIVOS CON REFERENCIA AL AHORRO DE PAPEL.	01/01/2019 a 31/12/2019	RESPONSABLE DE M.A.
META 04 CREACIÓN DE 2 PUNTOS DE RECICLAJE MULTIRESIDUO (INCLUYENDO PAPEL)	01/01/2019 a 31/12/2019	RESPONSABLE DE M.A.
META 05 ACCIÓN FORMATIVA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE PAPEL Y LA GENERACIÓN DE RESIDUOS, SUS EFECTOS NEGATIVOS SOBRE EL MEDIOAMBIENTE Y LA IMPORTANCIA DE LA REDUCCIÓN DE SU CONSUMO	01/01/2019 a 31/12/2019	RESPONSABLE DE M.A.
META 06 DISTRIBUCIÓN DE 27 LIBRETAS DE NOTAS ELABORADAS CON PAPEL USADO	01/01/2019 a 31/12/2019	DPTO. EDICIÓN
META 07 FOMENTO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN PANTALLA, CON LA INSTALACIÓN DE 5 NUEVAS PANTALLAS PANORÁMICAS	01/01/2019 a 31/12/2019	RESPONSABLE TIC
META 08 DESARROLLO DE META 01 OBJETIVO Nº2 "MEJORA EN LA GESTIÓN DIGITAL DE LOS PROCESOS" ADAPTACIÓN DE 5 FORMATOS SICMAS A FORMATO DIGITAL	01/01/2019 a 31/12/2019	RESPONSABLE SICMAS
META 09 DESARROLLO DE META 02 OBJETIVO Nº2 "MEJORA EN LA GESTIÓN DIGITAL DE LOS PROCESOS" ADOPCIÓN DE APROBACIONES Y VERIFICACIONES DIGITALES	01/01/2019 a 31/12/2019	RESPONSABLE TIC
META 10 DESARROLLO DE META 05 OBJETIVO Nº2 "MEJORA EN LA GESTIÓN DIGITAL DE LOS PROCESOS" INCORPORACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y/O SEGURIDAD	01/01/2019 a 31/12/2019	DIRECTOR GENERAL
META 11 DESARROLLO DE META 07 OBJETIVO Nº2 "MEJORA EN LA GESTIÓN DIGITAL DE LOS PROCESOS" INCORPORACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE RR.HH.	01/01/2019 a 31/12/2019	DIRECTOR GENERAL
META 12 DESARROLLO DE META 09 OBJETIVO Nº2 "MEJORA EN LA GESTIÓN DIGITAL DE LOS PROCESOS" INCORPORACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE DOCUMENTAL	01/01/2019 a 31/12/2019	DIRECTOR GENERAL
META 13 DESARROLLO DE META 16 OBJETIVO Nº2 "MEJORA EN LA GESTIÓN DIGITAL DE LOS PROCESOS" DESARROLLO DE INTRANET DE ACCESO A CLIENTES COMO CANAL DE COMUNICACIÓN EXTERNO	01/01/2019 a 31/12/2019	RESPONSABLE TIC
META 14 CÁLCULO DEL INDICADOR DE CONSUMO DE PAPEL DURANTE LOS PERIODOS CONSIDERADOS.	01/01/2019 a 31/12/2019	RESPONSABLE DE M.A.
RECURSOS: Pantallas panorámicas, 2 Puntos de reciclaje multiresiduo, Software.		
SEGUIMIENTO A EFECTUAR: Meta 01: Seguimiento semestral, Meta 02: Seguimiento semestral, Meta 03: Seguimiento semestral, Meta 04: Seguimiento semestral, Meta 05: Seguimiento semestral, Meta 06: Seguimiento semestral, Meta 07: Seguimiento semestral, Meta 08: Seguimiento semestral, Meta 09: Seguimiento semestral, Meta 10: Seguimiento semestral, Meta 11: Seguimiento semestral, Meta 12: Seguimiento semestral, Meta 13: Seguimiento semestral, Meta 14: Seguimiento trimestral.		

Meta 01:	28/06/2019: El 26/02/2019, personal del Dpto. TIC configuró la pantalla de arranque de todos los equipos de la organización (común para todos) con un mensaje alusivo al ahorro del consumo de papel; en concreto con el siguiente texto "Evita el consumo de papel; imprime únicamente lo indispensable". 30/12/2019: Esta meta ya se completó en el primer semestre.
Meta 02:	28/06/2019: El 18/02/2019 se envió, a través de correo electrónico, un comunicado a todo el personal, recordando el objetivo ambiental para el año en curso (reducción del consumo de papel) y con una lista de medidas para reducir el consumo de papel y contribuir a la consecución del objetivo. El 14/06/2019 se envió, a través de correo electrónico, otro comunicado de refuerzo a todo el personal, recordando cual es el objetivo ambiental para el año en curso y con una lista de medidas para contribuir a la reducción del consumo de papel. 30/12/2019: Esta meta ya se completó en el primer semestre.
Meta 03:	28/06/2019: El 28/02/2019 se colgó en cada una de las oficinas de ICEACSA un panel informativo con recomendaciones para la reducción del consumo de papel. El 06/03/2019 se colgó en cada una de las oficinas de ICEACSA otro panel informativo con recomendaciones para la reducción del consumo de papel. 30/12/2019: Esta meta ya se completó en el primer semestre.
Meta 04:	28/06/2019: El 15/04/2019 se envió correo a Dirección con la consulta de los modelos de contenedores a seleccionar para la creación de 2-3 puntos de reciclaje multiresiduo (incluyendo papel). Y 30/12/2019: El 03/07/2019 se compraron (por internet) 3 puntos de reciclaje multiresiduo (incluyendo papel). Y el 03/09/2019, una vez recibidos, se dejaron instalados 3 puntos de reciclaje multiresiduo (incluyendo papel); 2 en la oficina Glorieta-1º, y 1 en la oficina Glorieta-Bajo; asimismo se envió un correo a los trabajadores informando de dicha instalación.
Meta 05:	28/06/2019: No se han realizado avances en el desarrollo de esta meta. 30/12/2019: El 13/08/2019 se realizó esta actividad formativa con los trabajadores MCC, EGL, NLR, VMS, MMS, JARF, DTS.
Meta 06:	28/06/2019: No se han realizado avances en el desarrollo de esta meta. 30/12/2019: En España, el 03/07/2019 el responsable de Edición RMG confeccionó 27 libretas de notas elaboradas con papel usado. El 04/07/2019 se envió un correo a los trabajadores de ICEACSA ES informando que dichas libretas quedaban a disposición de todos para su utilización.
Meta 07:	28/06/2019: El 16/04/2019 se instalaron 5 pantallas panorámicas. 30/12/2019: En el mes de julio se instalaron 7 pantallas panorámicas. En el mes de agosto, se instalaron otras 5 pantallas panorámicas más. Durante el mes de octubre, se instalaron otras 5 pantallas panorámicas. Durante el mes de diciembre, se instalaron otras 7 pantallas panorámicas.
Meta 08:	28/06/2019: El 09-07-18 eliminación del F-09-01 <i>Apertura de una oferta</i> y sustitución por formulario de aprobación y comunicación de aprobación de ANTEA, que solo existen en formato digital. 30/12/2019: No se realizaron más avances en el desarrollo de esta meta. No se completó.
Meta 09:	28/06/2019: Se ha implantado un procedimiento de aprobación y autorización de ofertas a través del software JIRA. Se ha implantado un procedimiento gestión de trabajos del Área de Gestión de Infraestructuras a través del software JIRA. 30/12/2019: Esta meta ya se desarrolló a lo largo del primer semestre de 2019.
Meta 10:	28/06/2019: En junio-19, la Dirección General decidió posponer la decisión de implantación para los próximos meses. 30/12/2019: No se han realizado avances en el desarrollo de esta meta. No se completó.
Meta 11:	28/06/2019: La implantación del software de gestión de Recursos Humanos de ANTEA en España no es previsible que se efectúe en el corto – medio plazo. Por este motivo, se ha decidido solventar dicha necesidad con dos acciones paralelas: – Creación de una base de datos en Excel. Se está trabajando en la actualidad en completar una base de datos con toda la información necesaria para la gestión de Recursos Humanos. Dicha base de datos, si en un futuro se efectúa la integración en el software de ANTEA o se compra un software nuevo, será exportable a la nueva herramienta sin dificultad. – Utilización de la aplicación Odoos para la gestión de RRHH que actualmente sólo se utiliza para el registro horario. Se prevé la utilización de algunas funcionalidades con relación a la gestión de Recursos Humanos en el último trimestre de 2019. 30/12/2019: Se está utilizando ODOO para recopilar datos personales de los trabajadores. Se utiliza LinkedIn Pro para los procesos de selección de RRHH
Meta 12:	28/06/2019: No se han realizado avances en el desarrollo de esta meta. 30/12/2019: No se han realizado avances en el desarrollo de esta meta. No se completó
Meta 13:	28/06/2019: No se han realizado avances en el desarrollo de esta meta. No se completó 30/12/2019: No se han realizado avances en el desarrollo de esta meta. No se completó
Meta 14:	29/03/2019: El indicador disponible para el 1º trimestre (ene-mar) arroja un valor de 0,011 que se sitúa favorablemente por debajo del valor referencia de 0,017. 28/06/2019: El indicador disponible para el 2º trimestre (abr-jun) arroja un valor de 0,012 que se sitúa favorablemente por debajo del valor referencia de 0,017. 30/09/2019: El indicador disponible para el 3er trimestre (jul-sep) arroja un valor de 0,013 que se sitúa favorablemente por debajo del valor referencia de 0,017. 31/12/2019: El indicador disponible para el 4º trimestre (oct-dic) arroja un valor de 0,012 que se sitúa favorablemente por debajo del valor referencia de 0,017.

El objetivo medioambiental propuesto para el año 2019, en las oficinas de ICEACSA España, se ha cumplido. El indicador final para el consumo de papel, objetivo propuesto, es de 0,012 que se sitúa, favorablemente, por debajo del valor de referencia propuesto, que era de 0,017.

6. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

El conjunto del personal de **ICEACSA** participa de forma activa en el mantenimiento, desarrollo y mejora del sistema de gestión medio ambiental, siendo clave en el progreso y asentamiento de este en la organización, con el objetivo final de la protección del medio ambiente.

Como muestra de esa participación, los trabajadores aportan sugerencias (a través de los buzones de sugerencias) relacionadas con propuestas de mejora de desempeño medioambiental. Y así, a las sugerencias recibidas en el año 2018 (como disponer de un coche híbrido/eco/eléctrico, promover el transporte sostenible financiando, instalación de bombillas LED o habilitar un espacio para guardar bicicletas, patines) se sumó en este año 2019 la propuesta de utilización de vasos biodegradables para las máquinas de café y para las fuentes de agua. Esta última sugerencia, se completó por parte de la Dirección, con la promoción del uso de taza propias por parte de los trabajadores, para contribuir a la reducción de consumo de vasos y, en consecuencia, de generación de residuos.

Algunas de estas sugerencias fueron atendidas, y así, por ejemplo, desde el año 2018 se cuenta con un coche híbrido gasolina-eléctrico (en sustitución de un coche de gasoil) o los vasos utilizados en las oficinas son ya biodegradables.

El agente encargado de garantizar el flujo de comunicación entre el responsable de medio ambiente/representante de la dirección y el personal de **ICEACSA** es el representante medio ambiental de los trabajadores, cargo ostentado por los delegados de prevención de **ICEACSA**. Como enlace medio ambiental, entre sus funciones figura el aportar sugerencias y recomendaciones para la mejora del sistema, además de participar de forma activa en los comités de seguridad y salud y medio ambiente convocados de forma trimestral, así como en las actividades de sensibilización realizadas: colocación de etiquetas y carteles, elección de contenedores, jornadas de formación, ...

Las consideraciones de los trabajadores de **ICEACSA** pueden ser remitidas (además de a través del *Comité de Seguridad y Salud y Medioambiente*) de forma directa al responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud a través de correo electrónico. Igualmente, como ya se ha visto, se dispone de dos buzones de sugerencias para dichas funciones, un buzón físico, instalado en la oficina de *Glorieta de América, nº 5 – 1º*; y un buzón digital, al que tiene acceso cualquier trabajador a través de la intranet de **ICEACSA**.

7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental será validada, si procede, por el verificador ambiental AENOR durante la auditoria a celebrar en agosto de 2019.

Anualmente, se elaborarán Declaraciones Ambientales actualizadas y se presentarán al organismo competente.

Una vez validada la Declaración Ambiental podrá ser consultada en la página web de la organización (www.iceacsa.com).

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.**, en posesión del número de registro ES-GA-000035

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 31 de agosto de 2020

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR